



Cancillería

Diagnóstico socioeconómico y migratorio de Cúcuta (2020-2023)



Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano.



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden al autor y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Esta publicación ha sido financiada por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM) y el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF). No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente los puntos de vista de PRM, IDF ni de la OIM.

Contenido:

Introducción	7
01. Metodología del diagnóstico	10
1.1 Fuentes de información	10
1.2. Técnicas de recolección de información	10
1.3. Instrumentos	11
02. Contexto de la ciudad.....	11
2.1. Perfil demográfico de Cúcuta	12
2.2. Mercado laboral	13
03. Contexto migratorio de Cúcuta.....	17
3.1. Flujos migratorios internacionales	18
3.2. Migración pendular	21
3.3. Extranjeros en la ciudad	21
3.3.1 Número de migrantes venezolanos en Norte de Santander y Cúcuta	22
3.3.2. Regularización de ciudadanos venezolanos	23
3.3.3. Condiciones de vida de ciudadanos venezolanos en la ciudad	25
3.4. Migrantes irregulares en tránsito	25
3.5. Colombianos retornados	27
04. Atención e integración de población extranjera en Cúcuta.....	30
4.1.1. Tendencias del mercado laboral para la población migrante venezolana	30
4.1.2. Acceso a créditos por parte de la población venezolana.....	32
4.1.3. Afiliación a salud y atenciones de venezolanos	33
4.1.4. Violencia basada en género	40
4.1.5. Educación básica y media.....	45
4.1.6. Seguridad y convivencia	46
4.1.7. Trata de personas.....	49
4.1.8. Tráfico de migrantes	49
4.1.9. Niños, niñas y adolescentes.....	49
4.1.10. Sisbén	50

05. Marco normativo local	52
06. Mapa de vulnerabilidad	57
07. Respuesta institucional	60
08. Análisis integrado	63
09. Conclusiones y recomendaciones	66
Referencias	68

Tablas:

Tabla 1. Entradas a Cúcuta, según ciudad de destino.....	19
Tabla 2. Cúcuta como ciudad de entrada por nacionalidad, según entradas por PCM, 2020 a 2023	20
Tabla 3. Cúcuta como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023.....	20
Tabla 4. Cúcuta como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023.....	21
Tabla 5. Proporción de la población en edad de trabajar y de población económicamente activa frente a total de migrantes venezolanos en la ciudad.....	31
Tabla 6. Indicadores de mercado laboral para población migrante venezolana que se encuentra en Cúcuta, 2021-2023	31
Tabla 7. Número de atenciones según ámbito, Cúcuta, 2023	37
Tabla 8. Representación porcentual por nacionalidad en total de capturas realizadas, 2020 a 2023.....	47
Tabla 9. Capturas de ciudadanos venezolanos por grupo de edad	48
Tabla 10. Análisis jurídico local migratorio de Cúcuta y Norte de Santander.....	53
Tabla 11. Balance de respuesta migratoria.....	61
Tabla 12. Respuesta de la cooperación internacional a la migración venezolana	62
Tabla 13. Análisis a la respuesta institucional.....	64

Figuras:

Figura 1. Pirámide poblacional de Cúcuta, 2024	12
Figura 2. Tasa global de participación	13
Figura 3. Tasa de ocupación	14
Figura 4. Tasa de desempleo	14
Figura 5. Población en edad de trabajar	15
Figura 6. Distribución de población ocupada según rama de actividad.....	15
Figura 7. Tasa de informalidad	16
Figura 8. Flujos migratorios en Cúcuta, 2020 a 2023	18
Figura 9. Entradas a Cúcuta por PCM y Cúcuta como ciudad de hospedaje	19
Figura 11. Pirámide poblacional de migrantes inscritos en el RUMV en Norte de Santander, con corte a 31 de enero de 2024.....	24
Figura 12. Solicitudes de retorno en el país, 2013-2023	27
Figura 13. Número de solicitudes de beneficiarios de la Ley 1565 de 2012.....	28
Figura 14. Pirámide población de personas nacidas en Venezuela inscritas en el registro civil colombiano, entre el 2015 y 2022 en Cúcuta	29
Figura 15. Ingresos promedio mensuales.....	32
Figura 16. Número de personas extranjeras atendidas por salud, 2020 a 2023	33
Figura 17. Número de atenciones a personas extranjeras por salud, 2020 a 2023	34
Figura 18. Número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS.....	34
Figura 19. Pirámide poblacional afiliados al SGSSS	35
Figura 20. Número de personas venezolanas atendidas por salud, 2020 a 2023	36
Figura 21. Número de atenciones a venezolanos por salud, 2020 a 2023.....	36
Figura 22. Número de atenciones en salud por enfermedad crónica no transmisibles a población refugiada y migrante, 2020-2023	37
Figura 23. Número de atenciones en salud mental total por sexo, del 2020 al 2023	38
Figura 24. Número de atenciones en salud sexual y reproductiva, 2020 a 2023	39
Figura 25. Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes atendidos por salud	39

Figura 26. Casos de violencia de género contra población extranjera en Cúcuta, reportados al Sistema de Vigilancia de Salud	40
Figura 27. Tipo de violencia.....	41
Figura 28. Proporción de víctimas según convivencia con el agresor.....	41
Figura 29. Proporción de víctimas según relación con el victimario.....	42
Figura 30. Porcentaje según lugar de la agresió.....	42
Figura 31. Casos de VBG valorados por examen médico legal.....	43
Figura 32. Proporción de víctimas según tipo de violencia.....	43
Figura 34. Número de matrículas en educación básica primaria, secundaria y media, de población venezolana en Colombia, 2020 a 2023	45
Figura 35. Matrícula según tipo de documento.....	46
Figura 36. Número total de capturas en Cúcuta, 2020 a 2023	46
Figura 37. Distribución porcentual por género de capturados venezolanos, 2020 a 2023	47
Figura 38. Principales delitos de capturas a ciudadanos venezolanos.....	48
Figura 39. Número de ingresos de niños, niñas y adolescentes venezolanos al sistema de Restablecimiento de Derechos en Norte de Santander, 2020 a 2023	49
Figura 40. Inscripción en Sisbén IV en Colombia.....	50
Figura 41. Número de inscripciones al Sisbén IV en Cúcuta de ciudadanos venezolanos (número de personas y número de hogares), 2020 a 2023.....	51
Figura 42. Nivel educativo personas inscritas en Sisbén.....	51
Figura 42. Mapa de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes en Cúcuta.....	58

Introducción

Los datos más recientes del *Global Migration Report* (OIM, 2022) revelan que aproximadamente 281 millones de personas residen en un país distinto al de su origen, lo que representa cerca del 3,6 % de la población mundial. Estas cifras subrayan la relevancia de la migración como un fenómeno social y humano de alcance global.

Colombia, como resultado de una compleja interacción de factores políticos, sociales y económicos, históricamente se ha distinguido como un país de origen de migrantes. Sin embargo, desde mediados de la última década, se ha observado una transformación significativa en el panorama migratorio del país. Este cambio, precipitado en gran medida por la crisis socioeconómica de la República Bolivariana de Venezuela y otras naciones de la región, han ubicado a Colombia no solo como país de origen sino también como un importante país de destino y de tránsito para millones de migrantes (Bitar, 2022).

En la actualidad, se estima que cerca de 3 millones de venezolanos se encuentran en Colombia (Migración Colombia, 2023), cifra que constituye un récord histórico en el número de migrantes que residen en el país¹ (Bitar, 2022). Además, datos recientes de Migración Colombia (2024) indican un incremento sin precedentes en la cantidad de migrantes en tránsito irregular, con cerca de 600.000 personas ingresando al país solo en 2023, lo que constituye el 70 % del total de migrantes identificados desde 2012 hasta 2023.

Este cambio en el perfil migratorio de Colombia ha implicado desafíos importantes en términos de respuesta y gobernanza migratoria para el país². Por este motivo, el Gobierno Nacional ha promulgado la Ley 2136 de 2021, estableciendo la Política Integral Migratoria (PIM), la cual constituye el primer enfoque integral para abordar el fenómeno de la movilidad humana en el país.

1. Sin contar con las personas de otras nacionalidades.

2. Entendida como un proceso que busca la coordinación entre autoridades y actores clave del sector público y privado para responder de manera conjunta y acoplada a los fenómenos migratorios (Castro, 2016; Castillo, 2017).

Durante el proceso de implementación de la PIM se han identificado desafíos significativos relacionados con su aplicación en el ámbito local. Por esta razón, actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo técnico y financiero del Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está liderando su territorialización a través del proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria, en 6 ciudades priorizadas: Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha. Este proyecto tiene como objetivo contribuir al refuerzo de la gobernanza de la migración en Colombia, particularmente a través de la implementación y seguimiento de políticas públicas en torno al fenómeno de la movilidad humana en el país, especialmente mediante la PIM.

Con el objetivo de asegurar una efectiva territorialización de la PIM, en el marco del proyecto se ha identificado la necesidad de desarrollar unos Planes Integrales de Gobernanza Migratoria (PIGM) para cada ciudad priorizada. Estos planes estarán diseñados para abordar las dinámicas únicas de cada municipio. Para informar y orientar el desarrollo de estos planes se ha llevado a cabo un diagnóstico socioeconómico y migratorio en cada ciudad, que busca proporcionar una base sólida para el establecimiento de directrices que refuercen las políticas públicas desde una perspectiva local, a partir de las particularidades específicas de cada contexto.

Así pues, el presente diagnóstico se enfoca en identificar las principales características socioeconómicas, desarrollos normativos, oferta institucional, avances y desafíos en materia migratoria de la ciudad de Cúcuta, considerando 6 áreas prioritarias:

- ▶ **La integración socioeconómica³**
- ▶ **La salud**
- ▶ **La educación**

3. Las acciones para fortalecer la política migratoria deben considerar la relación entre migración y desarrollo, lo cual implica que los migrantes pueden influir en los indicadores de desarrollo en sus comunidades de acogida, y a su vez, el contexto de desarrollo de los lugares de destino puede afectar las oportunidades de los migrantes (OIM, 2018).

4. Por la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM).

- ▶ **La seguridad**
- ▶ **La convivencia**
- ▶ **La atención a la niñez y adolescencia**

El diagnóstico cuenta con importantes referentes normativos y políticas migratorias nacionales e internacionales. Entre los referentes nacionales se encuentran la Ley 2136 de 2021⁴, el Plan de Nacional de Desarrollo (PND), el CONPES 4100, el Plan de Desarrollo Territorial y los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PICS). Por su parte, el marco de referencia internacional para este diagnóstico incluye diferentes lineamientos como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF), los cuáles constituyen el marco más amplio en el que se entiende la gobernanza de las migraciones a nivel global.

Adicionalmente, se adoptan perspectivas transversales de análisis, tales como la perspectiva de género, el enfoque de curso de vida, el enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH), el enfoque territorial, el enfoque pangubernamental y el enfoque pansocial, proporcionando una visión comprensiva y multidimensional del fenómeno migratorio. A continuación, se describen brevemente:

- ▶ **Perspectiva de género:** el género es producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas (OIM, 2018). Incluir una perspectiva de género en los proyectos puede incentivar el empoderamiento y la participación de las mujeres en diferentes espacios, garantizando que todas las personas tengan las mismas oportunidades y se beneficien equitativamente de políticas y programas.
- ▶ **Enfoque de curso/ciclo de vida:** permite considerar los factores de riesgo y protección en la salud, teniendo en cuenta cómo afectan a los individuos de acuerdo con su edad. Realizar acciones con esta mirada repercute en el bienestar de todas las personas durante su vida y también en las generaciones futuras (OMS, 2017).

Adoptar este enfoque en el marco de una política migratoria puede incrementar las expectativas de vida saludable y la longevidad, teniendo en cuenta que los niños con un buen inicio pueden tener vidas más productivas, los adultos que tienen control sobre su vida se integran mejor a la vida social y económica, y los adultos mayores pueden seguir siendo productivos y participando activamente en la sociedad (OMS, 2017).

- ▶ **Enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH):** para las Naciones Unidas es un marco conceptual para sustentar y facilitar el desarrollo humano sostenible. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020) el EBDH: “se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor exclusión y discriminación”, lo que implica tener en cuenta el género, la discriminación y las relaciones de poder para garantizar que las intervenciones que se realizan, incluyan a las personas cuyos derechos son vulnerados con más frecuencia.
- ▶ **Enfoque territorial:** se comprende como la capacidad de comprender las realidades sociales, económicas, políticas y culturales de los lugares priorizados, de manera que se puedan lograr intervenciones flexibles e integrales que incluyan el punto de vista de los actores locales y su conocimiento sobre la dinámica de la migración en los municipios.
- ▶ **Enfoque pangubernamental:** el Pacto Mundial considera que la migración es una realidad pluridimensional que no puede ser abordada por un solo sector normativo del gobierno. Para formular y aplicar políticas y prácticas migratorias eficaces, es necesario adoptar un enfoque pangubernamental que asegure la coherencia normativa horizontal y vertical en todos los sectores y niveles del gobierno (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018: p.p. 6).
- ▶ **Enfoque pansocial:** El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones me-

dante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018: p.p. 6).

Es importante anotar que las acciones para la gobernanza de las migraciones pueden darse a nivel global, regional, nacional o como en el caso de este proyecto que busca generar impacto a nivel local. Por lo tanto, este documento se enfoca en un análisis local de las dinámicas migratorias de la ciudad de Cúcuta; no obstante, en algunos casos, ya sea por la disponibilidad o la pertinencia de la información, se incluyen algunos datos del orden departamental y nacional. Este diagnóstico fue elaborado entre febrero y marzo del año en curso, por lo tanto, los análisis presentados responden a la información disponible para la fecha de realización.

El diagnóstico que se presenta a continuación se organiza de la siguiente manera: primero se describe la metodología utilizada, luego se presenta el contexto demográfico, económico y migratorio de Cúcuta, seguido por un análisis del marco normativo sobre migración relevante a nivel local. Posteriormente, se ofrece un mapa de vulnerabilidad de los migrantes desde una perspectiva ecológica y se examina la respuesta institucional local frente a la migración. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones para la política migratoria local.

El diagnóstico socioeconómico y migratorio de Cúcuta se realizó mediante una metodología combinada: con análisis cualitativo de la información, la participación de actores clave y la triangulación de las fuentes primarias y los registros institucionales disponibles.

01

Metodología del diagnóstico

1.1 Fuentes de información

Como fuente primaria de información se entrevistaron actores clave en la ciudad, identificados a partir de un análisis previo de stakeholders (actores clave o intervinientes). En este proceso se trabajó de manera conjunta con el punto focal del proyecto en la ciudad, identificando a los encargados del tema migratorio tanto en la administración local como en entidades de gobierno que tienen competencia y responsabilidad sobre el tema. En la ciudad, se entrevistaron a representantes de Cooperación Internacional de la Alcaldía, Secretaría de Equidad de la Género y Defensoría del Pueblo.

La búsqueda de información en registros institucionales, bases de datos y documentos técnicos previos sirvieron como fuentes secundarias para el análisis y posterior triangulación de la información.

1.2 Técnicas de recolección de información

Para la recolección de la información se hicieron entrevistas semiestructuradas con actores clave. Por su parte, se utilizaron matrices documentales de análisis para la consolidación de información de fuentes secundarias. Por último, como parte de la primera fase del Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria, se realizó una matriz de balance, que fue diligenciada por las ciudades a partir de las principales respuestas institucionales para atender a la población migrante en la ciudad.

1.3. Instrumentos

Para la recolección de la información se realizaron los siguientes instrumentos:

- ▶ **Matriz para el análisis documental:** se diseñó una matriz para organizar la información de fuentes secundarias.
- ▶ **Matriz para el análisis de los marcos legales:** se diseñó una matriz para recopilar y facilitar el análisis de los instrumentos normativos nacionales y locales en materia de migración.
- ▶ **Matriz de balance:** el Balance Territorial Migratorio surge de la identificación y clasificación de los proyectos realizados por la administración local y/u otras entidades, en relación con los Objetivos de la Política Integral Migratoria (PIM) buscando que dicha clasificación facilite a las Administraciones, que inician en enero de 2024, conocer las iniciativas realizadas en la vigencia gubernamental anterior y para conocer los logros que ha obtenido la PIM en los gobiernos locales.
- ▶ **Guía de entrevista semi estructurada:** se diseñó y utilizó una guía de entrevista con preguntas por sector.

02

Contexto de
la ciudad

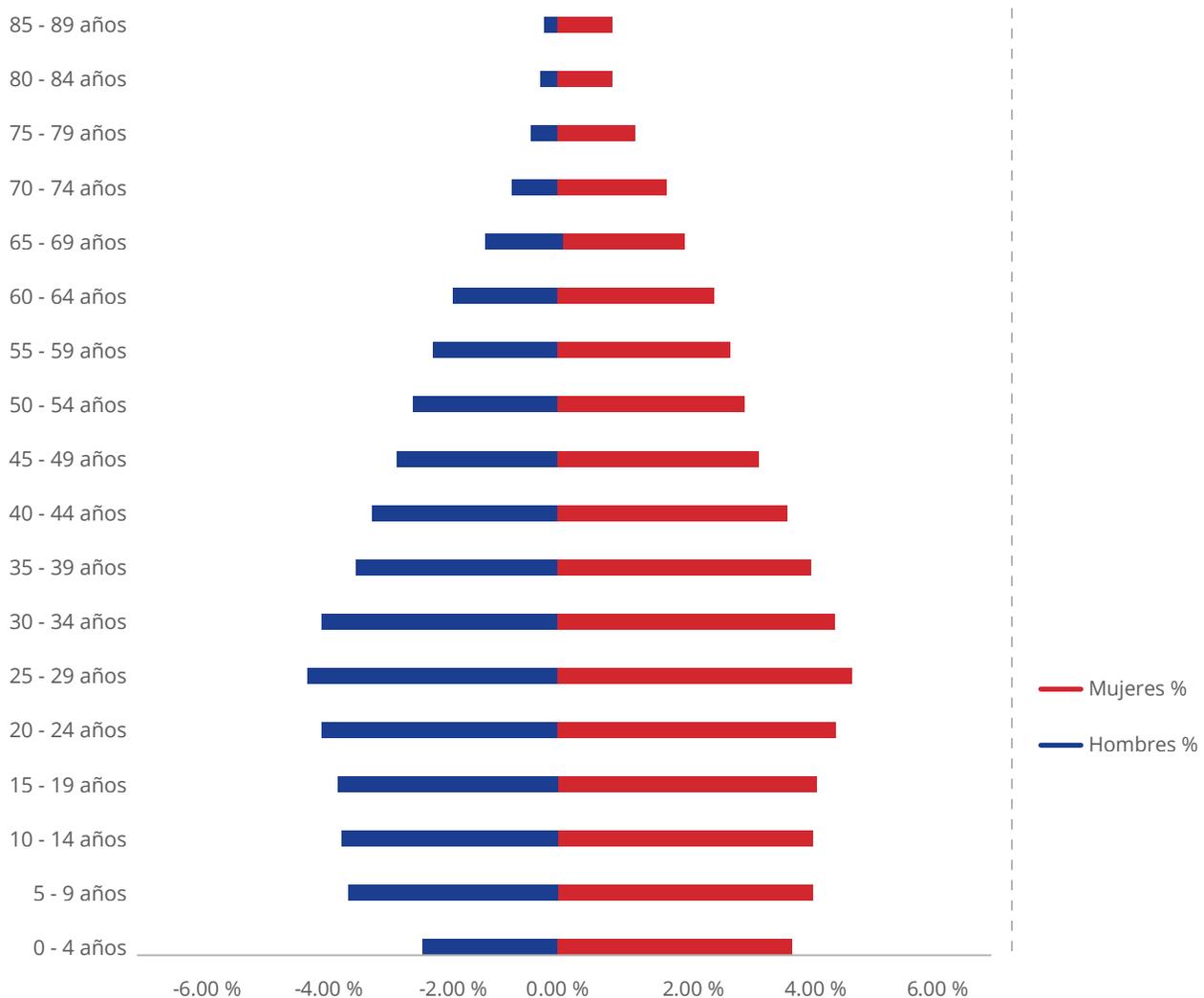
2.1 Perfil demográfico de Cúcuta

Para el año 2024, las proyecciones del DANE, basadas en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, estiman una población total de 806.501 personas en Cúcuta. De estos, el 21,46 % de la población total se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años. Por su parte, el grupo de edad de 15 a 64 años concentra el 69,1 % de la población total. Por último, las personas de 65 años en adelante representan el 9,52 % del total de la población.

Estos datos revelan una estructura de edad de la población de Cúcuta que se centra principalmente en la población en edad laboral. Este panorama puede tener implicaciones significativas en la planificación y las políticas públicas, particularmente en áreas como la salud, la educación, el mercado laboral y los sistemas de seguridad social.

A continuación, se presenta la pirámide poblacional para la ciudad de Cúcuta, según las proyecciones del DANE, con base el CNPV 2018.

Figura 1. Pirámide poblacional de Cúcuta, 2024



Fuente: elaboración propia, con base en proyecciones de población *post* COVID, del DANE.

2.2. Mercado laboral

El análisis de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023 del DANE revela que Cúcuta está por debajo del total nacional y de las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas del país⁵ en los principales indicadores del mercado laboral en el período 2020-2023⁶. En relación con la población en edad de trabajar, la ciudad se ubica muy cercana al total nacional, sin embargo, se encuentra en un 4 % por debajo del promedio de las 13 principales ciudades del país. Esto puede estar relacionado con que, a pesar de que la estructura poblacional de la ciudad es joven, también existe una alta proporción de la población que se encuentra por debajo de la línea laboral productivamente activa.

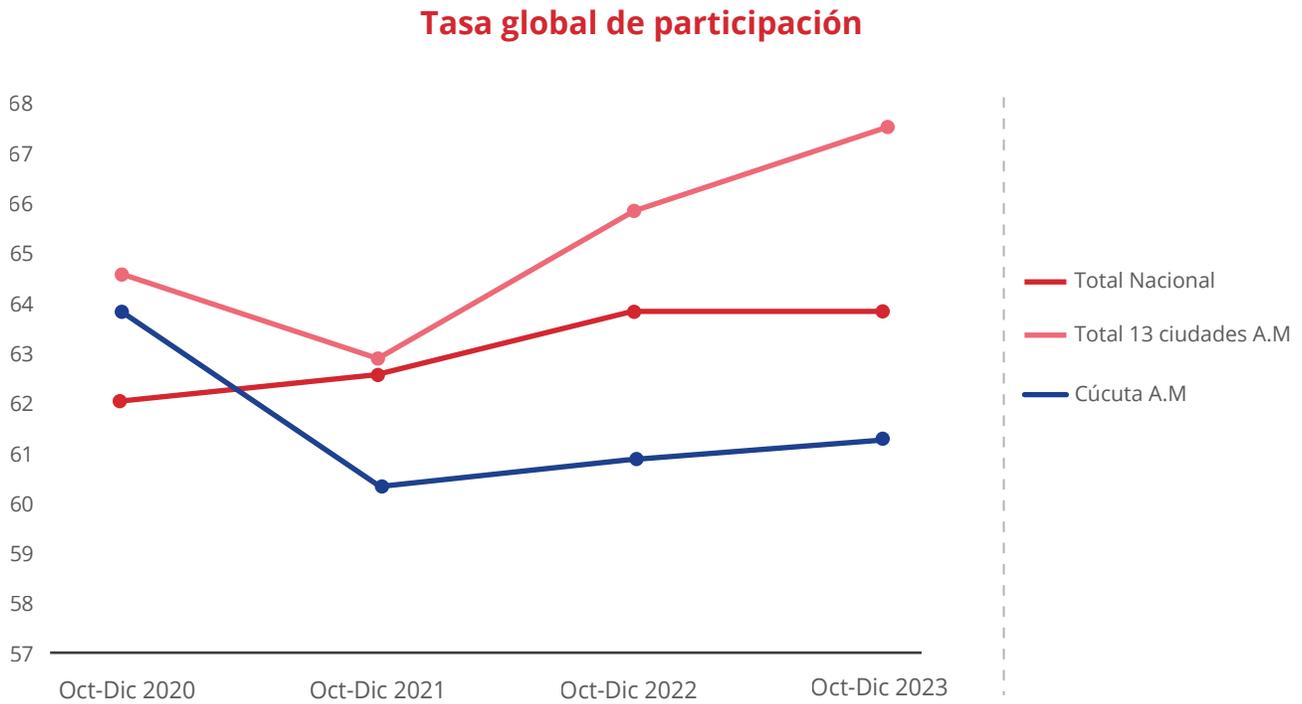
Este fenómeno conlleva diversas implicaciones, como un alto potencial económico basado en la fuerza laboral disponible que puede contribuir al crecimiento económico de la ciudad,

así como a la financiación de los sistemas de seguridad social y pensiones.

Por otra parte, al contrastar la proporción de la población en edad de trabajar con la tasa global de participación, se identifica una posible subutilización de la mano de obra en la ciudad. En cuanto a la tasa de desempleo, se observa una disminución entre el 2020 y el 2021, con un repunte para el 2022 y una nueva disminución para el año 2023, llegando a un 11 % para el mes de diciembre.

En cuanto a la ocupación por ramas de actividad, se observa que las actividades relacionadas al comercio y reparación de vehículos han concentrado consistentemente la mayor proporción de personas empleadas en la ciudad durante los últimos cuatro años. Paralelamente, las actividades asociadas a la manufactura se identifican como una rama de actividad emergente (Figura 6).

Figura 2. Tasa global de participación

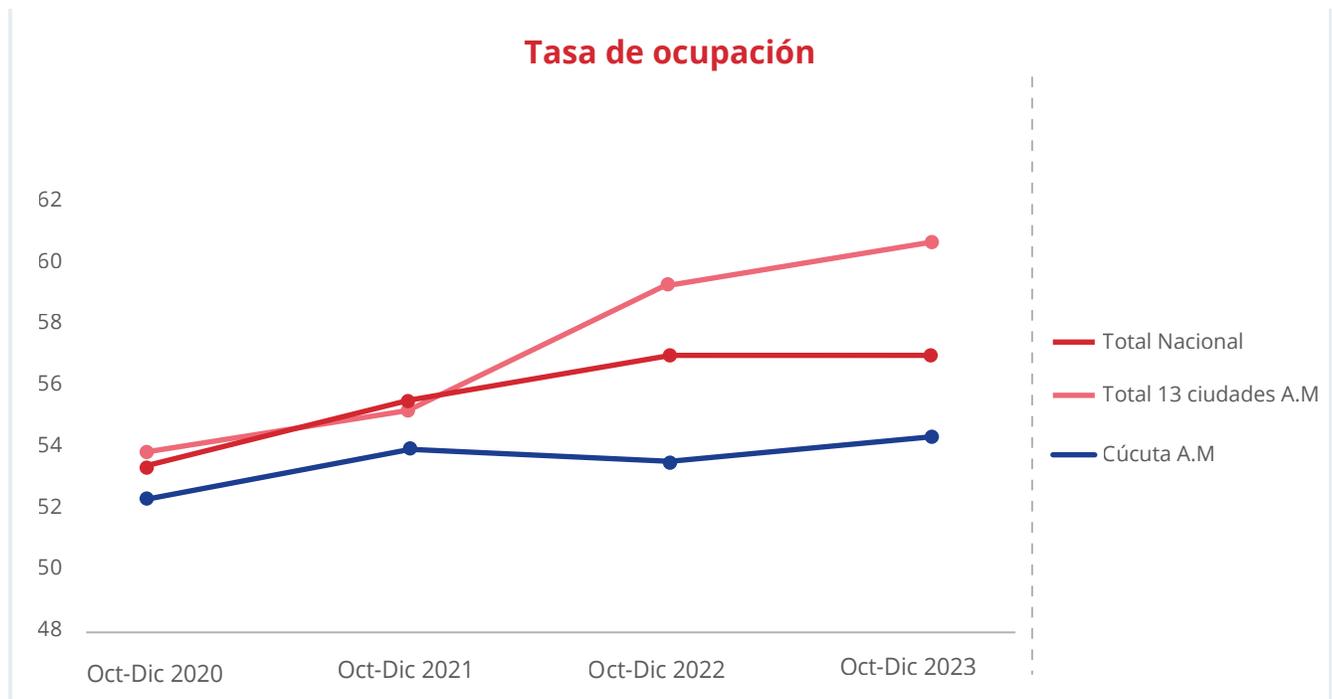


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la GEIH publicados por el DANE (2024).

5. Bogotá D. C., Medellín A. M., Cali A. M., Barranquilla A. M., Bucaramanga A. M., Manizales A. M., Pereira A. M., Cúcuta A. M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

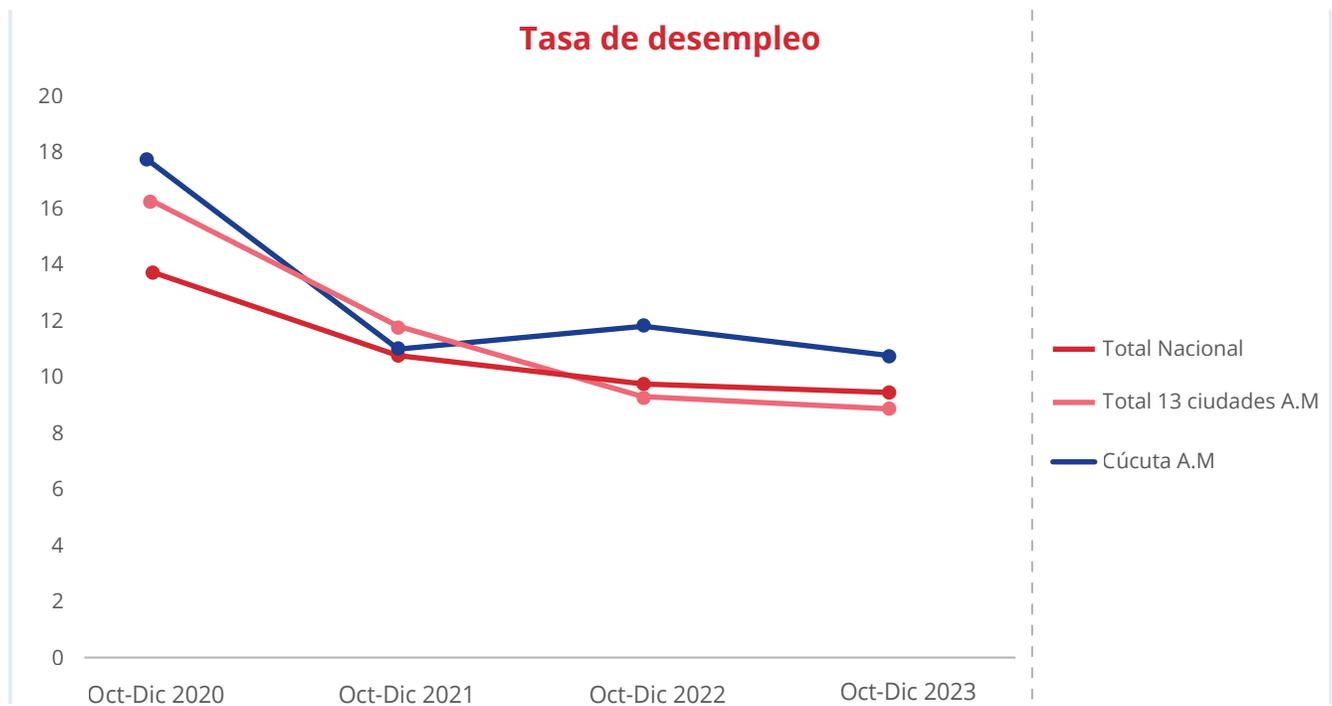
6. Se analizó trimestre móvil octubre-diciembre de cada año, último reporte disponible a la fecha de elaboración del informe.

Figura 3. Tasa de ocupación



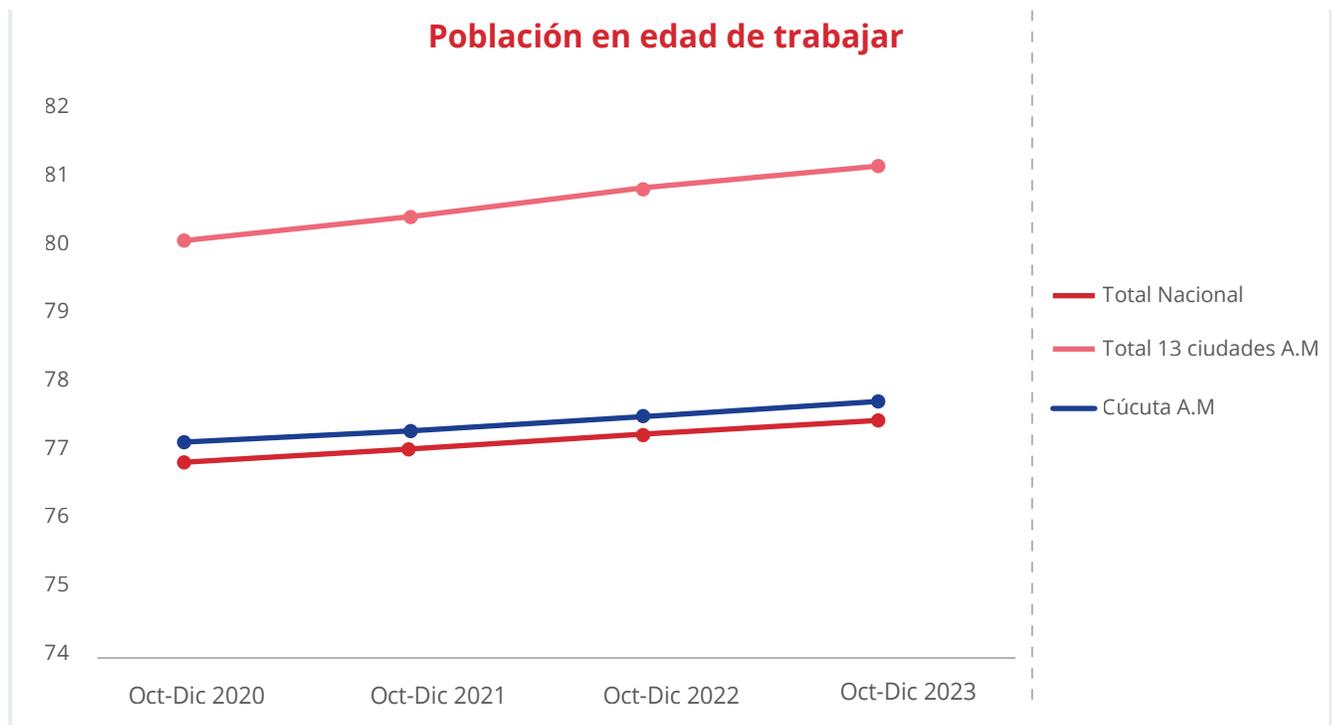
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (DANE, 2024).

Figura 4. Tasa de desempleo



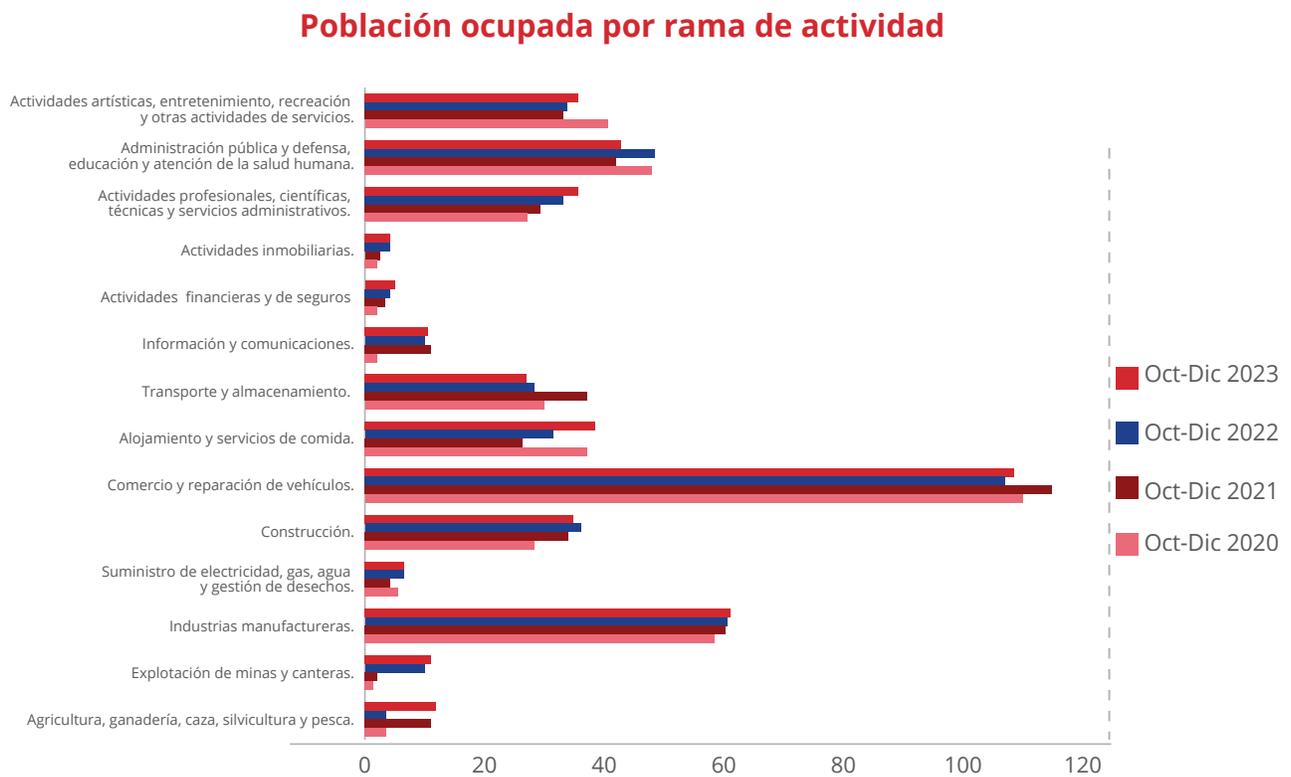
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (DANE, 2024).

Figura 5. Población en edad de trabajar



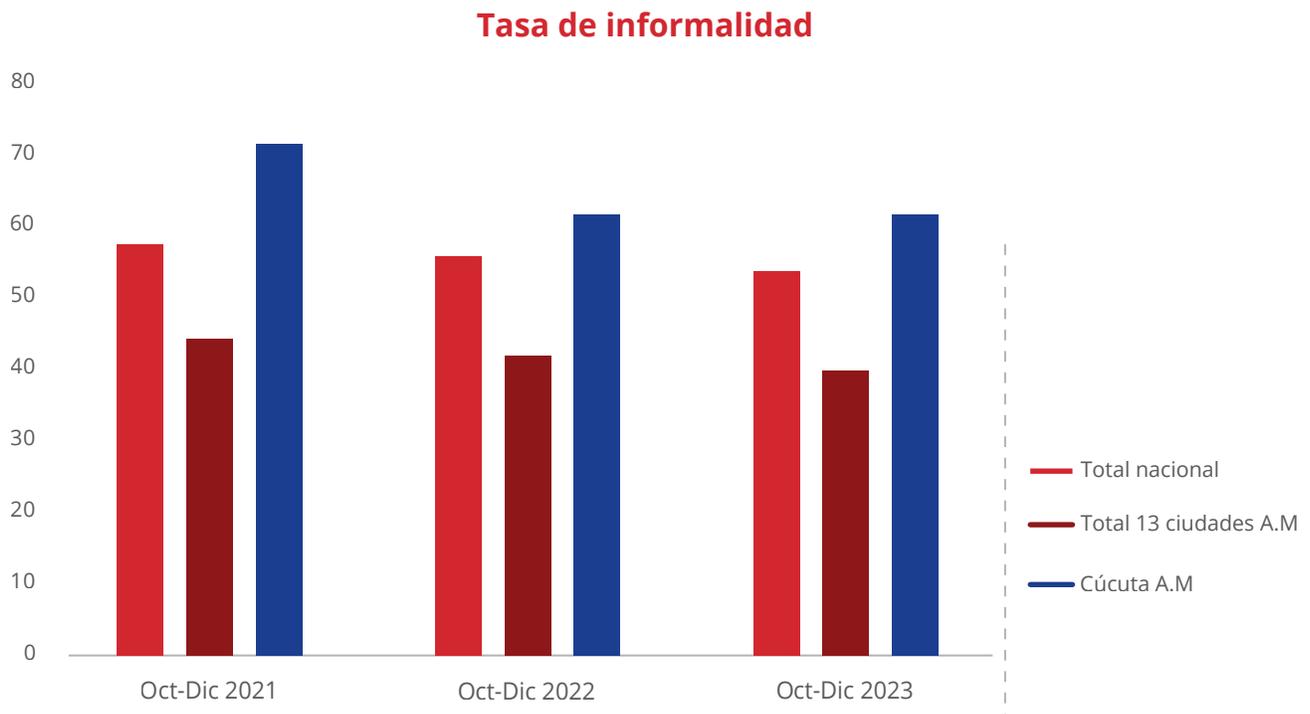
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (DANE, 2024).

Figura 6. Distribución de población ocupada según rama de actividad



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (DANE, 2024).

Figura 7. Tasa de informalidad



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (DANE, 2024).

Al comparar los trimestres de octubre a diciembre de los años 2021 a 2023, se evidencia que Cúcuta se mantiene consistentemente con una tasa de informalidad laboral superior a la registrada a nivel nacional y en las 13 principales ciudades. Aunque se observa una tendencia de disminución, la ciudad se ubica por encima del 62 %.

Esta situación implica que una proporción significativa de la fuerza laboral se dedica a actividades no reguladas por el Gobierno ni protegidas por leyes laborales. Esta dinámica conlleva importantes riesgos para la población ocupada, como la carencia de garantías laborales.

03

Contexto migratorio de Cúcuta

A continuación, se presenta un análisis de las tendencias migratorias de la ciudad de Cúcuta, utilizando datos oficiales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abarcando el período de 2020 a 2023, con el fin de identificar las variaciones en los patrones y tendencias de los movimientos migratorios en la ciudad.

Históricamente, Cúcuta, como resultado de su condición de frontera con Venezuela, ha sido uno de los puntos migratorios más importantes del país. Esta dinámica, además, es compartida a lo largo del departamento. De hecho, Norte de Santander alberga cuatro de los más importantes Puestos de Control Migratorio (PCM) terrestres del país: Puente Francisco de Paula Santander; Puente Internacional Atanasio Girardot, anteriormente Puente Internacional de Tienditas en Cúcuta; Puente Simón Bolívar en Villa del Rosario y el Puente Internacional La Unión en Puerto Santander⁷ (GIFMM, 2022).

Ahora bien, además de los Puntos de Control Migratorio (PCM), el departamento y la ciudad cuentan con múltiples pasos informales, lo que hace que el contexto migratorio sea complejo. Como resultado, en la ciudad se encuentran diversos tipos de población: pendular, en tránsito, con vocación de permanencia, comunidades de acogida y colombianos retornados.

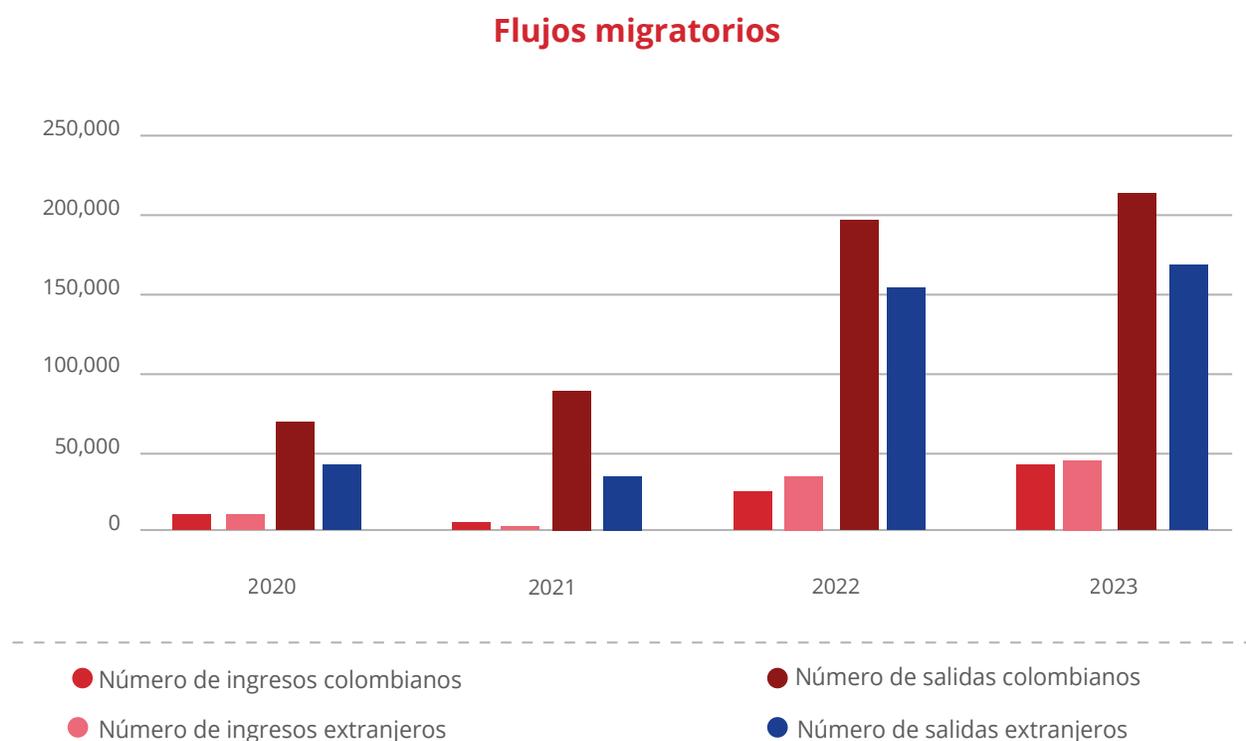
Este contexto se ha hecho más complejo debido al éxodo masivo iniciado en 2015, compuesto por ciudadanos venezolanos y colombianos retornados de Venezuela. Este fenómeno, como en todo el país, marcó un cambio significativo en la dinámica migratoria de la ciudad y complicó aún más las dinámicas ya existentes.

7. El Área Metropolitana de Cúcuta está comprendida por los municipios de Cúcuta, capital departamental y núcleo del área, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Esta organización se ha constituido por la proximidad de estos municipios y para lograr el fortalecimiento y articulación institucional en aras del desarrollo de esta zona (Área Metropolitana de Cúcuta, 2024).

3.1. Flujos migratorios internacionales

Como se observa en la Figura 8, el número de flujos migratorios en la ciudad ha presentado un aumento constante entre 2020 y 2023. Así pues, se observa que tanto el número de ingresos como de salidas de colombianos por los PCM de la ciudad y su área metropolitana alcanzó su mayor número en el año 2023⁸. De igual manera, el año 2023 representó el mayor número de entradas y salidas de extranjeros a Cúcuta en el período analizado.

Figura 8. Flujos migratorios en Cúcuta, 2020 a 2023



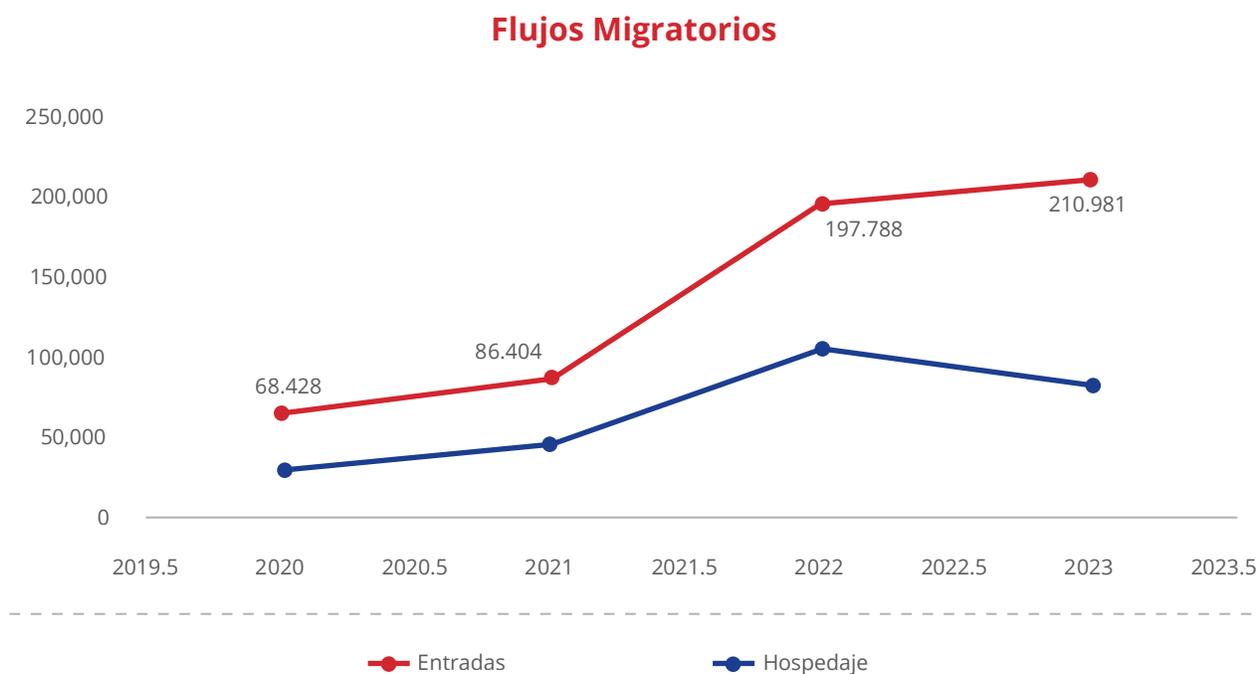
Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

Ahora bien, el análisis de los saldos migratorios, definidos como la diferencia entre las entradas y las salidas, revela hallazgos importantes. El saldo migratorio de los ciudadanos colombianos ha sido predominantemente negativo, con la excepción del año 2021. El acumulado del período de 2020 a 2023 muestra una tendencia negativa, lo que indica una cantidad ligeramente superior de salidas frente a las entradas a través de los PCM de la ciudad y su área metropolitana. En contraste, el saldo migratorio de los extranjeros ha sido consistentemente positivo durante el mismo lapso, lo que muestra que el número de extranjeros que ingresó al país por los PCM de la ciudad y su área metropolitana superó al número de extranjeros que salió durante el período de análisis.

A pesar de este saldo positivo, como se observa en la Figura 9, el número de entradas de extranjeros a Cúcuta supera ampliamente al número de extranjeros que reporta a la ciudad como su destino en el país. Esto podría estar asociado con dinámicas de tránsito migratorio que se analizan más adelante.

8. Para el análisis se tuvieron en cuenta Puestos de Control Migratorio Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, Puente Francisco de Paula Santander, Puente Internacional Simón Bolívar y Puente Internacional La Unión.

Figura 9. Entradas a Cúcuta por PCM y Cúcuta como ciudad de hospedaje



Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

Respecto al número de entradas de extranjeros a la ciudad por los PCM, se presentó un aumento progresivo entre los años 2020 y 2023, año en el que se presentó el pico máximo con más de 210.000 personas. La ciudad, además, entre el año 2020 y 2023 ha representado el 5,44 % del total de ingresos en todo el país. Por su parte, el número de personas que al ingresar al país indicaron a Cúcuta como su ciudad de hospedaje disminuyó entre el año 2022 y 2023 (Figura 9).

Ahora bien, un importante porcentaje del total de extranjeros que ingresan al país a través de Cúcuta e

indican otra ciudad como su destino, se dirige hacia Bogotá y Medellín. En el caso de Ipiales, se observó un alto número de extranjeros con destino a Ipiales en 2020, pero hubo un importante descenso desde el año 2021.

En términos generales, se observa un aumento en la elección ciudades colombianas que se han convertido en enlaces hacia otros destinos dentro y fuera del país. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la información disponible no indica si las ciudades son destinos finales o puntos de tránsito hacia otros lugares.

Tabla 1. Entradas a Cúcuta, según ciudad de destino

Ciudad de destino	2020	2021	2022	2023
Bogotá	30.348	50.894	102.552	107.158
Ipiales	23.177	569	2.338	3.190
Pasto	3.937	188	629	1.135
Cali		1.688	4.219	5.021
Medellín	3.218	8.427	17.875	19.895
Cúcuta	2.607	15.522	46.143	46.693

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

Por su parte, frente a las nacionalidades de los extranjeros que ingresan al país por Cúcuta, se observa que, si bien el número de ciudadanos venezolanos es importante, el total de ecuatorianos ha aumentado considerablemente entre el 2022 y 2023. Asimismo, se han identificado nacionalidades de todas las regiones del mundo (Tabla 2).

Frente a las nacionalidades de los extranjeros que ingresan al país por los PCM ubicados en Cúcuta y su área metropolitana, tanto en quienes al ingresar indican a Cúcuta

como destino de hospedaje como los que no, la mayoría son ciudadanos venezolanos. No obstante, según los datos, cerca del 50 % de los venezolanos que ingresan al país por Cúcuta no tienen a la ciudad como ciudad de hospedaje, si no que reportan otros destinos. Por otra parte, se han identificado, también en ingreso y hospedaje a personas de otros países, como Perú, Chile y Ecuador (ingreso) y Perú, México y Ecuador (hospedaje).

Tabla 2. Cúcuta como ciudad de entrada por nacionalidad, según entradas por PCM, 2020 a 2023

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023
Venezuela	61.118	76.233	167.330	124.418
Estados Unidos	109	305	2.063	1.418
Perú	600	367	1.784	2.278
Chile	105	219	1415	1.295
Ecuador	550	183	1.028	2.113

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

En cuanto a las personas que indican a Cúcuta como ciudad de hospedaje al ingresar al país, se identifica que las tres principales nacionalidades son Venezuela, Ecuador y Perú (Tabla 3). Finalmente, en relación con la actividad de ingreso

autorizada reportada por los extranjeros que eligen a Cúcuta como ciudad de hospedaje, destacan de forma consistente el turismo y el tránsito, aunque este último presentó una disminución drástica desde el año 2020 (Tabla 4).

Tabla 3. Cúcuta como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023
Venezuela	30.182	37.784	87.625	70.371
Estados Unidos	1.127	2.478	4.535	4.189
Perú	912	1.422	3.423	3.157
México	244	401	1.078	1.245
Ecuador	1.245	398	2.514	3.408

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

En cuanto a los motivos de ingreso mencionados por los extranjeros que eligen a Cúcuta como ciudad de hospedaje, destacan de forma consistente el turismo y los negocios. Un motivo que experimentó un notable aumento desde 2020

hasta 2022 fue el tránsito hacia otros destinos por PCM (Tabla 4); ubicándose como el principal motivo de ingreso en el año 2023.

Tabla 4. Cúcuta como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023

Actividad autorizada (hospedaje)	2020	2021	2022	2023
Turismo	22.318	29.579	54.811	41.140
Tránsito	11.888	13.868	49.696	45.788

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

3.2. Migración pendular

Se comprende a la migración pendular como un paso de la frontera para abastecimiento de productos de necesidad básica, de servicios de salud, educativos o acceso a empleo permaneciendo en el mismo lugar de vivienda. Con el objetivo de que este paso se realizara de manera ordenada Migración Colombia emite la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) para que la población pendular pueda permanecer en la zona fronteriza colombiana por un máximo de 7 días (GIFMM).

De acuerdo con la Evaluación conjunta de necesidades para población pendular en frontera – 2023, publicada por el Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), los ingresos por parte de la población pendular encuestada al departamento de Norte de Santander son realizados en un 94 % por pasos regulares (GIFMM Colombia, 2024).

Si bien se reconoce que la población pendular suele cruzar por puntos migratorios regulares, existe un subregistro con respecto a la cantidad de personas que realizan el cruce de frontera a través de puntos informales.

3.3. Extranjeros en la ciudad

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) más reciente⁹, el 70,05 % de las personas extranjeras que residían en el país eran personas nacidas en Venezuela. Este porcentaje aumenta considerablemente para el departamento de Norte de Santander, en donde la proporción de población venezolana sobre el total de población extranjera que se encuentra en la ciudad asciende al 98 % (DANE, 2021).

Es importante resaltar, de acuerdo con los datos proporcionados por el CNPV, que el departamento de Norte de Santander ocupa la cuarta posición a nivel nacional en cuanto a la acogida de migrantes que, hace 12 meses, residían en Venezuela. Asimismo, se sitúa en el tercer lugar en términos de la cantidad de personas que hace 5 años vivían en Venezuela y que para el momento del CNPV se encontraban viviendo en el país.

Además, los resultados del CNPV muestran que, para la fecha de su realización, había una mayor cantidad de personas en Norte de Santander que vivían en Venezuela hace 5 años en comparación con los que lo hacían hace 12 meses, mostrando ser un destino históricamente llamativo para la población migrante venezolana. Esta distinción es

9. Llevado a cabo por el DANE en el año 2018.

importante, ya que los indicadores de mercado laboral para la población migrante muestran diferencias en su integración al mercado, siendo más favorables para aquellos migrantes que residen en el país desde hace más tiempo.

3.3.1 Número de migrantes venezolanos en Norte de Santander y Cúcuta

Según el último informe publicado por Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023, un total de 2.875.743 migrantes venezolanos se encontraban en Colombia con vocación de permanencia (Migración Colombia, 2023). Norte de Santander es, después de Bogotá y Antioquia, el departamento con la mayor concentración de migrantes venezolanos en el país.

Concretamente, se registran 337.666 personas, lo que representa el 11,7 % del total a nivel nacional, de los cuales 219.415 residen en Cúcuta, que a su vez constituye el 64,9 % del total departamental y el 7,62 % a nivel nacional.

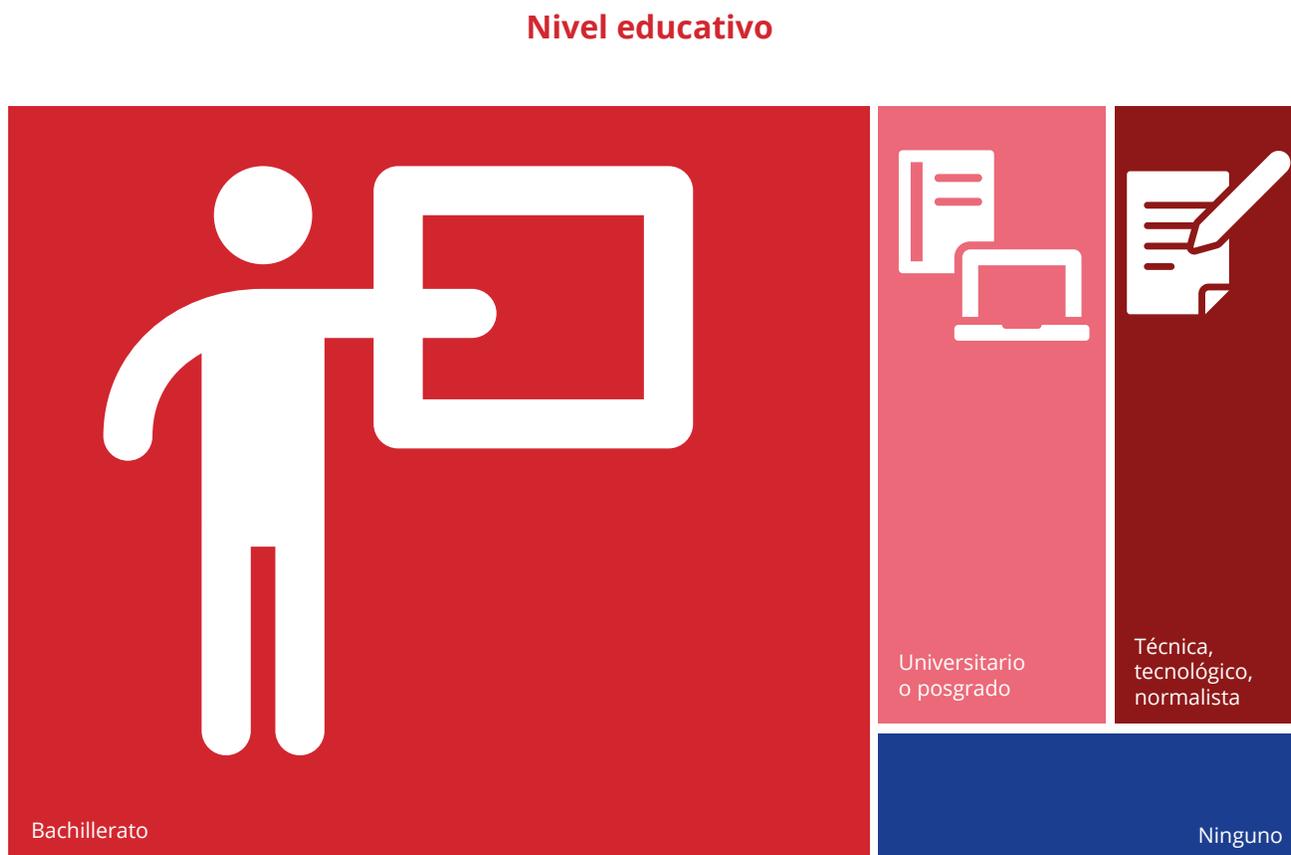
De acuerdo con los datos proporcionados por Migración Colombia, se observa que la cifra de migrantes venezolanos en el país experimentó una disminución de aproximadamente un 0,725 % entre diciembre de 2022 y agosto de 2023. En Cúcuta, por su parte, disminuyeron en 1.357 personas en ese período de tiempo.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), para el año 2023 y analizados por el GIFMM (2024), que fueron presentados en su tablero de inclusión laboral, en Cúcuta se encontraban residiendo 136.793 migrantes venezolanos entre enero y diciembre de ese año. De esta población, las mujeres representaban el 51,93 %.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, los menores de 18 años constituyen el 37,6 % del total; el grupo de jóvenes y adultos entre 18 y 38 años abarca el 41,8 %; aquellos entre 39 y 59 años comprenden el 18 %; y los mayores de 60 años representan el 2,6 %.

Como se muestra en la Figura 10, de acuerdo con los datos de la GEIH para el período de enero a diciembre de 2023, analizados por el GIFMM, se observa que la mayoría de la población migrante venezolana residente en la ciudad ha completado el bachillerato como su último nivel de educación alcanzado, representando el 69,1 % del total. Le siguen aquellos con estudios universitarios o de posgrado, que constituyen el 13,9 %. El porcentaje restante se reparte entre los que no poseen ningún nivel educativo, con un 9,4 %, y aquellos que han alcanzado niveles técnicos, tecnológicos o de formación normalista, sumando un 7,5 %.

Figura 10. Nivel educativo población venezolana en Cúcuta



Fuente: (DANE, 2024) en Tablero de Inclusión financiera del GIFMM.

3.3.2. Regularización de ciudadanos venezolanos

Desde el 1 de junio de 2021 entró en vigor el Decreto 216 de 2021: “Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Este estatuto representa un mecanismo jurídico de protección temporal para las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia, complementario al régimen de protección internacional de refugiados. Su objetivo principal es ofrecer protección a la población migrante en el país, con un énfasis particularmente en las personas con un estatus migratorio irregular (GIFMM, 2022).

Este estatuto aplica a las personas que se encontraban en el país bajo una situación migratoria regular, así como a aquellos que ingresaron de manera regular a través de un Puesto de Control Migratorio (PCM) autorizado durante los primeros 2 años de vigencia del estatuto. Además, incluye a aquellos individuos que, pese a tener un estatus migratorio irregular, puedan comprobar su presencia en Colombia antes del año 2021. Como parte de este proceso, es requisito que los migrantes venezolanos se registren en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), cuyo propósito es caracterizar a la población venezolana residente en Colombia.

Tras un poco más de 2 años de vigencia, según el último informe publicado por Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023, el 82,5 % de la población migrante que

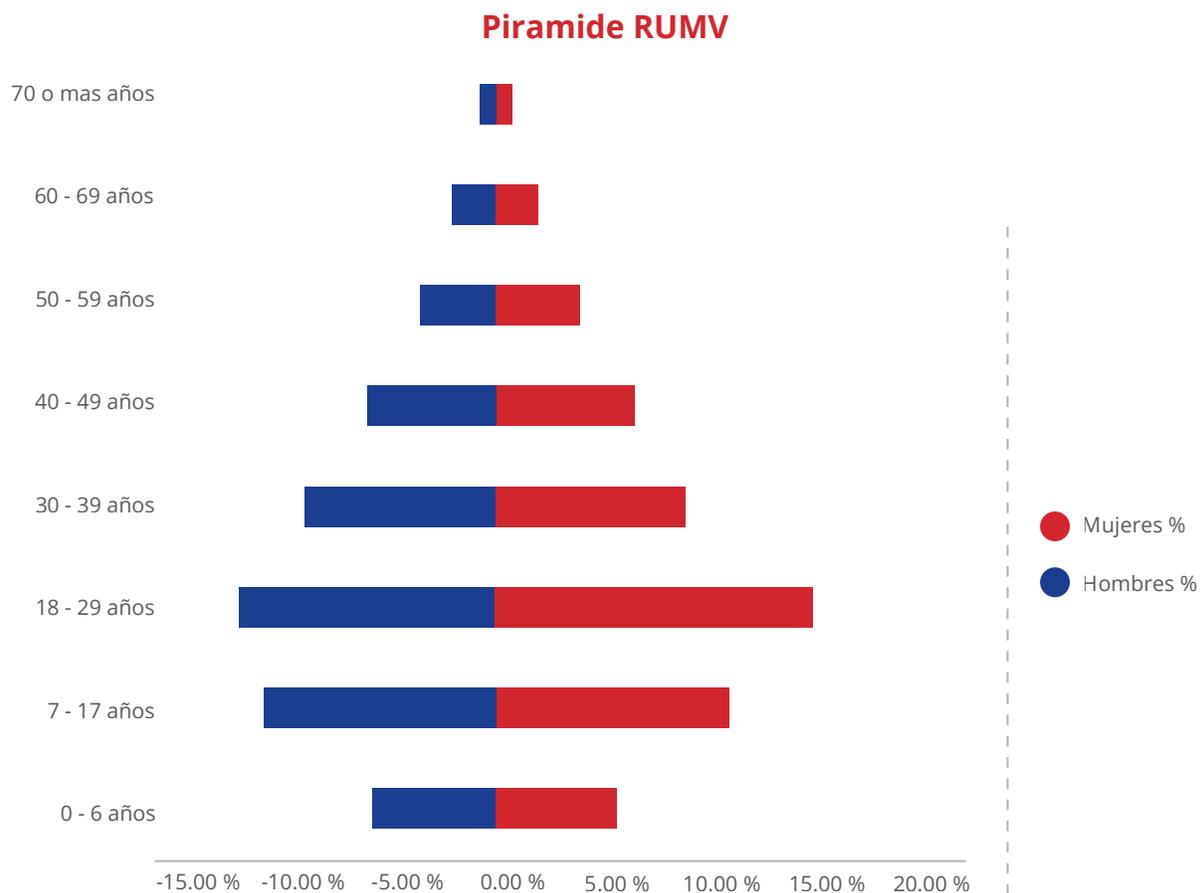
se encuentra en el país cuenta con un estatus migratorio regular o están en proceso de obtenerlo. El porcentaje restante, por su parte, se encuentra en el país con estatus migratorio irregular. Esto puede deberse a diversas razones, como exceder el tiempo de permanencia autorizado, ingresar al país sin autorización o no completar la transición entre el permiso especial de permanencia (PEP) y el permiso por protección temporal (PPT) dentro del último plazo establecido para adultos, el 30 de abril de 2023.

Según los datos actualizados por Migración Colombia al 12 de febrero de 2024, se han registrado 2.395.919 migrantes

venezolanos en el RUMV, de los cuales 264.716 se encuentran en Norte de Santander, representando el 11 % del total nacional. Los datos específicos para Cúcuta no están disponibles.

El análisis de los datos disponibles del RUMV muestra una mayor cantidad de mujeres registradas, las cuales representan el 52,83 % del total. En cuanto a la distribución por grupos de edad, se observa que la mayoría de la población registrada se encuentra en el rango de 18 a 39 años, seguido por el grupo de 7 a 17 años, como se evidencia en la Figura 11.

Figura 11. Pirámide poblacional de migrantes inscritos en el RUMV en Norte de Santander, con corte a 31 de enero de 2024



Fuente: datos de Tableau de Migración, RUMV.

3.3.3. Condiciones de vida de ciudadanos venezolanos en la ciudad

Para el desarrollo del diagnóstico no se contó con información de registros institucionales que den cuenta de las condiciones de vida de los ciudadanos venezolanos en la ciudad; sin embargo, como resultado de las entrevistas realizadas con actores clave se obtuvo información importante, la cual se presenta a continuación:

“...De manera general, se observa que una importante proporción de la población asentada tiene unas condiciones de vida difíciles. En población asentada, digamos, hay población que no tiene para comer, hay población que no tiene kit de dignidad para la higiene menstrual. Hay una población que ya está acá, que está viviendo en asentamientos informales, no regularizados, que tienen hambre, que no han podido acceder todos sus hijos al sistema educativo para que al menos coman una vez al día.

Como muchos están en casas, o muchas personas se han ubicado en asentamiento, no tienen todos los accesos a los servicios básicos, algunos no cuentan con agua potable ni con Luz, entonces eso dificulta mucho que la oferta institucional les llegue a ellos. Según pudimos conocer, por un informe de una organización entre el año 2019 y 2023, se identificaron 12 nuevos asentamientos informales de migrantes en Cúcuta, que están ubicados en zonas periféricas de la ciudad...”

(Funcionario Alcaldía Local, entrevista virtual, marzo 2024).

3.4. Migrantes irregulares en tránsito

Desde el año 2017 se ha observado un incremento considerable en el número de migrantes irregulares en tránsito en Colombia (Bitar, 2022). Migración Colombia (2023b) reportó que entre

enero y el 31 de noviembre de 2023, se identificaron 509.956 migrantes irregulares en tránsito en el país, representando el 56.52 % del total de casos registrados entre 2012 y 2023.

Norte de Santander y Cúcuta representan un importante lugar de tránsito migratorio; ya no solo en tendencias migratorias Sur-Sur, de ciudadanos venezolanos que se dirigían hacia otros países de la región, como Ecuador y Chile; si no, más recientemente en desplazamientos Sur-Norte de ciudadanos, no solo venezolanos, sino ecuatorianos y de otras regiones, que ingresan al país por la fronteras con Ecuador y Venezuela con dirección al paso fronterizo entre Colombia y Panamá (Tapón del Darién) para continuar sus desplazamiento con dirección a los Estados Unidos. De hecho, Medellín es identificada como la principal ciudad de detección de tránsito de migrantes irregulares en el país.

Los datos actualizados de Migración Colombia para el 2023 revelan que durante el año se identificó un total de 472.752 migrantes irregulares en tránsito en el departamento de Norte de Santander. De esta cifra, el 33,17 % corresponden a mujeres y el 66,83 % a hombres. Además, se han identificado 48.583 niñas y 46.289 niños menores de 18 años entre los migrantes.

En cuanto a las nacionalidades, los venezolanos constituyen la mayoría con 313.947 personas identificadas, seguidos por ecuatorianos, haitianos, chinos, chilenos y personas de otras nacionalidades. El 65 % de los migrantes en tránsito irregular identificados en el departamento de Antioquia Norte de Santander ingresaron al país a través de la frontera con Venezuela, el 34,01 % por la frontera con Ecuador y el porcentaje restante, lo hizo a través de un aeropuerto, la frontera con Brasil (59 personas) y la frontera con Perú (9 personas).

El Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) recientemente publicó la Evaluación conjunta de necesidades para la población en tránsito - 2023, en total, se recopilaron 1.032 encuestas de grupos de viaje, que representan un total de 2.620 personas. Estas encuestas se llevaron a cabo en los principales departamentos de detección de migrantes en tránsito en el país, incluyendo Antioquia, Arauca, Bogotá D. C., La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

De manera general, los resultados muestran que los grupos de viaje en tránsito estaban compuestos, en promedio, por 2,5 personas, con una media de edad de 23 años. Respecto a la distribución por sexo, se observó que el 58 % de las personas encuestadas eran hombres. Sin embargo, se identificó una proporción mayor de mujeres entre los niños, niñas y adolescentes (NNA) identificados. Respecto a la distribución por edad de los NNA, el 46 % corresponde a la primera infancia, el 33 % son niños y niñas de entre 6 y 11 años, y el 21 % tienen entre 12 y 17 años.

En cuanto a la autoidentificación étnica, el 4 % del total las personas entrevistadas se identificaron como afrodescendiente y el 3 % como indígenas. Con respecto a la nacionalidad, el 95,6 % de los grupos de viaje procedían de Venezuela, el 2,1 % de Colombia y el 1,4 % de Ecuador. En relación con el estatus migratorio de las personas en tránsito identificadas, se observó que el 89 % carecía de cualquier documento de regularización migratoria emitido por el Estado colombiano.

En cuanto a las características del viaje, se identificó que el 81 % de los entrevistados iniciaron su desplazamiento en Venezuela, el 6 % en Colombia, el 6 % en Perú y el 3 % en Chile. Los principales puntos de ingreso al país fueron Norte de Santander (51 %), Arauca (30 %), La Guajira (9 %) y Nariño (9 %). El 55 % de los grupos de viaje informaron haber ingresado al país a través de un paso fronterizo oficial. En relación con el destino, el 38 % de los grupos de viaje indicó dirigirse hacia Estados Unidos, el 26 % hacia Perú, el 24 % hacia Ecuador, y el resto hacia Brasil, Chile o Argentina. Específicamente, el 59 % de los grupos de viaje que se dirigían a Estados Unidos ingresaron al país por un paso fronterizo oficial. Además, se conoció que el 43 % de los grupos de viaje con destino a Estados Unidos incluían niños y niñas menores de 10 años.

En cuanto a las necesidades específicas identificadas, se observa que un 29 % de los grupos de viaje identificados en Norte de Santander reportaron haber tenido problemas de salud. En cuanto a los problemas de salud que indicaron los grupos de viaje identificados en el departamento, se presentó principalmente: fiebre o infección (46 %), dolores de cabeza (36 %) y diarrea (18 %). Ahora bien, a pesar de que el 30 % de los

grupos de viaje evaluados refirió dificultades de salud, también se identificaron diversas barreras para el acceso a la atención relacionadas especialmente las limitaciones económicas para pagar el valor de la consulta.

La salud mental también fue una de las necesidades importantes identificadas como resultado de la evaluación. En general, entre todos los grupos de viaje evaluados, el 80 % presentó algún síntoma o problema relacionado con salud mental. En Norte de Santander, entre quienes reportaron tener síntomas, el 57 % indicó tener miedo, el 50 % ansiedad y el 46 % cansancio. Por último, frente a las necesidades de salud sexual y reproductiva se observaron vacíos en orientación en temas de salud sexual, el uso de anticonceptivos y/o la asistencia prenatal o servicios ginecológicos.

Adicionalmente, como resultado de las entrevistas con actores clave se identificaron algunas características en las dinámicas de tránsito irregular que se identifican en la ciudad:

“...Primero esta población en tránsito que tiene un alto porcentaje, digamos, como de un tercer país de destino, entre los países está Ecuador, Perú, Chile y Estados Unidos. Actualmente, podemos estar hablando de que la mayoría de los que van a empezar [en el nuevo] país van hacia los Estados Unidos, y los otros pues van a estar aquí en Colombia...”

(Representante GIFMM, entrevista virtual, marzo 2024).

Además, se han identificado grupos poblacionales importantes en las dinámicas de tránsito:

“...Sí, eso es como el perfil que nosotros que nosotros tenemos actualmente, entonces: primero, hombres solos; luego viene una alta porción de jóvenes adolescentes; finalmente cerramos con grupos familiares y luego, ya en menor medida, nosotros encontramos personas de tercera edad, comunidad LGTBI, y poblaciones en condición de discapacidad...”

(Representante GIFMM, entrevista virtual, marzo 2024).

3.5 Colombianos retornados

La migración de colombianos a Venezuela y su posterior retorno a Colombia es un fenómeno complejo que ha sido influenciado por una variedad de factores, como oportunidades laborales, situaciones económicas, lazos familiares y cambios políticos en ambos países. Al regresar, estas personas pueden encontrarse con desafíos significativos en términos de reintegración socioeconómica y cultural, incluyendo la búsqueda de empleo, acceso a servicios básicos, adaptación a nuevas dinámicas sociales y culturales, entre otros.

Reconociendo esta situación, se expide en el año 2021 la Ley 1565, que tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país. Según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 2013 y el 2023, en el país, se presentaron 56.432 solicitudes de retorno en el marco de la Ley 1565 de 2012. De éstas, como se observa en la figura 12, el 71 % fueron aprobadas¹⁰.

Figura 12. Solicitudes de retorno en el país, 2013-2023

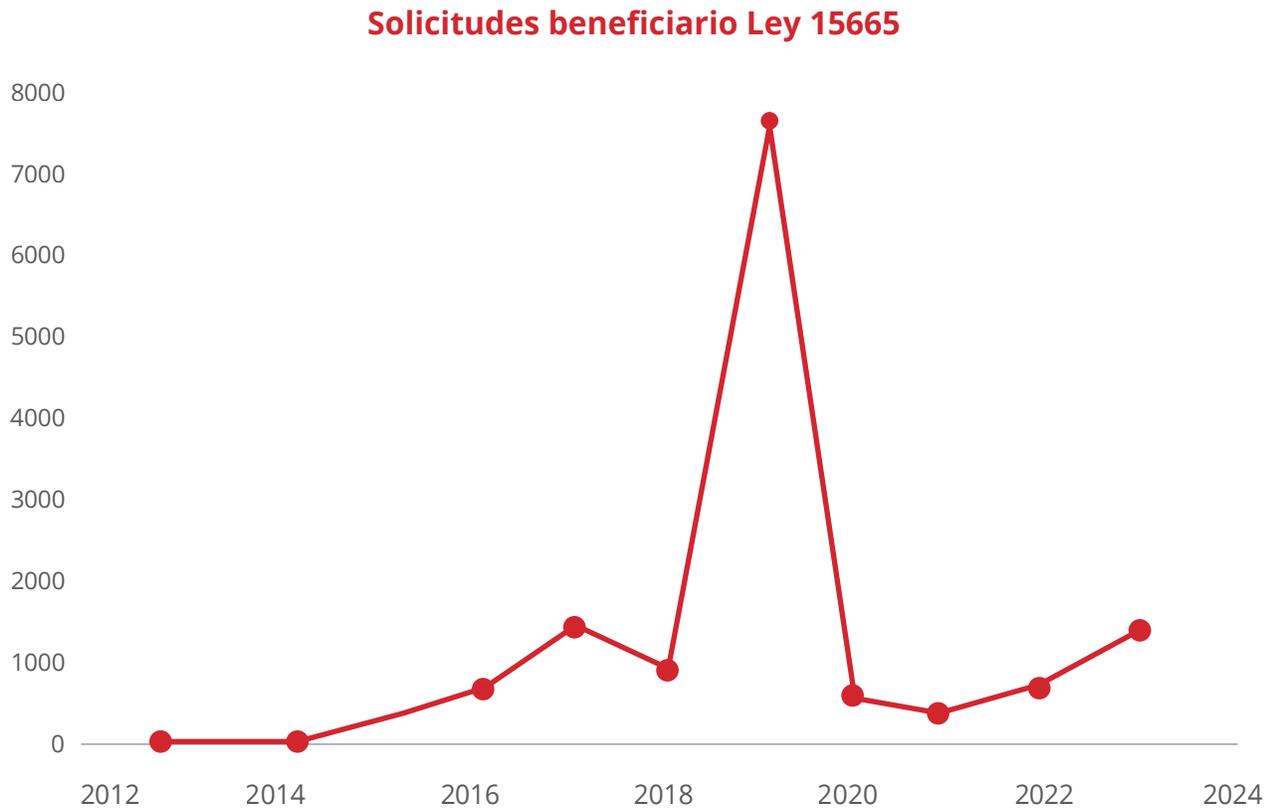


Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (2024).

Por su parte, en el mismo período de tiempo (2013-2023), en Norte de Santander se presentaron 13.124 solicitudes de retorno. Como se observa en la Figura 13, desde el año 2013 al 2016, se presenta un aumento constante en el número de solicitudes, seguido de una ligera disminución. Posteriormente, en el año 2019 se alcanza el pico máximo de solicitudes por año.

10. El porcentaje restante corresponde a las solicitudes que fueron rechazadas por cualquier de los siguientes motivos: 1), 2) y 3).

Figura 13. Número de solicitudes de beneficiarios de la Ley 1565 de 2012



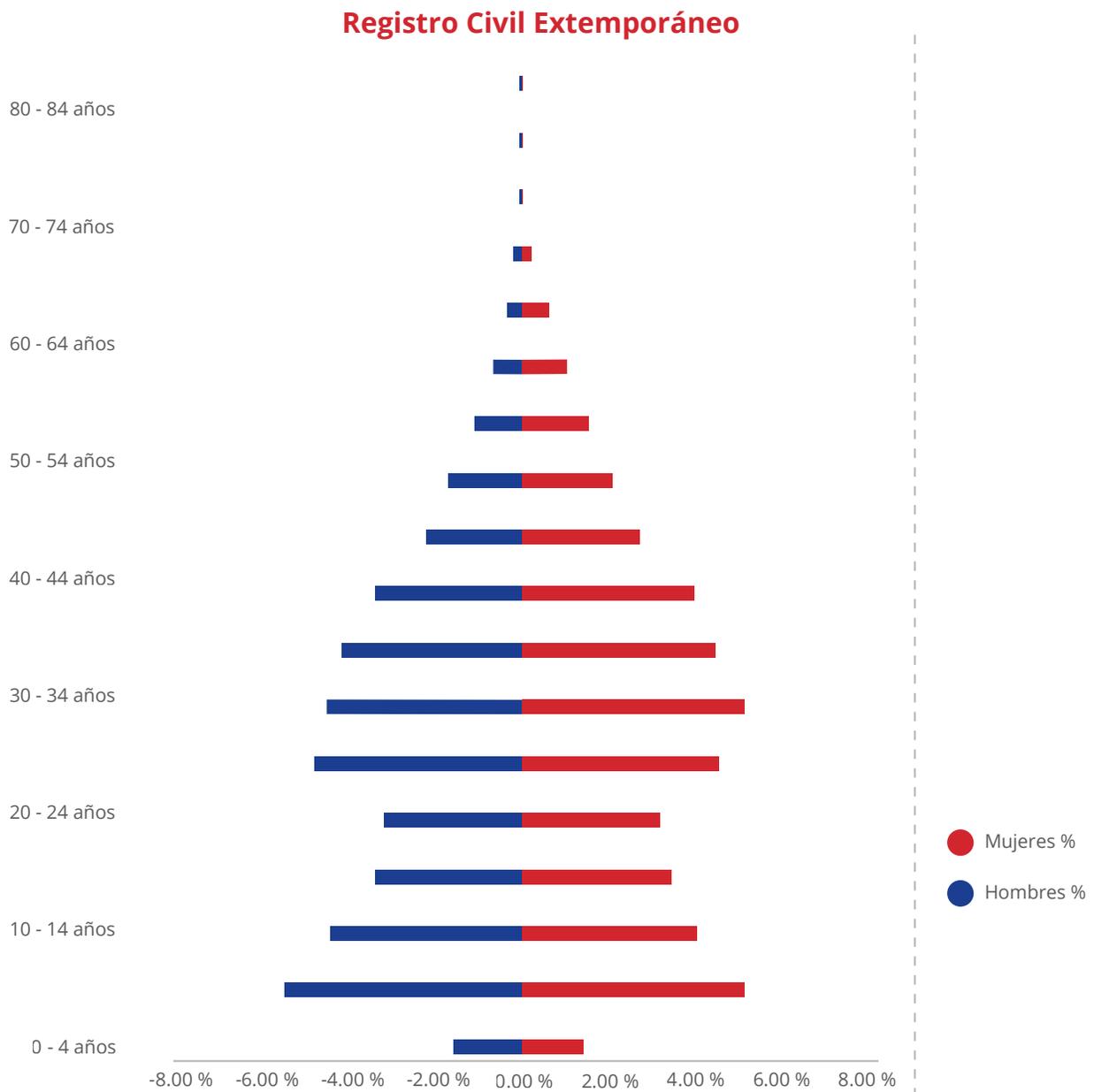
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (2024).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 2015 y 2023, un total de 23.245 colombianos retornaron desde Venezuela con solicitud de registro autorizada. De estos, 3.002 personas realizaron la solicitud o registro en la ciudad de Cúcuta, ubicándose como la segunda ciudad con más registros después de Villa del Rosario.

Por otra parte, los datos de la Registraduría Nacional, publicados por el Observatorio Nacional de Migraciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), muestran que un total de 554.294 personas nacidas en Venezuela

se registraron de forma extemporánea en el registro civil colombiano entre 2015 y 2022. En Cúcuta, durante este período, se realizaron 51.281 inscripciones, con un 51,51 % de mujeres y un 48,49 % de hombres. En cuanto a la distribución porcentual por grupo de edad, como se puede observar en la Figura 14, la mayoría de las personas inscritas se encontraban en el rango de edad de 5 a 9 años, seguido de 10 a 14 años. Esta tendencia difiere de la tendencia nacional, en la que la mayoría de los registros se ubicaban en el grupo de edad de entre 30 y 34 años.

Figura 14. Pirámide población de personas nacidas en Venezuela inscritas en el registro civil colombiano, entre el 2015 y 2022 en Cúcuta



Fuente: tomado de Tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

04

Atención e integración de población extranjera en Cúcuta

4.1.1. Tendencias del mercado laboral para la población migrante venezolana

Los indicadores del mercado laboral para la población migrante venezolana, consultados a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, ofrecen una visión integral de las tendencias laborales en Cúcuta. Es relevante señalar que los datos proporcionados por el DANE se presentan de manera conjunta para ambas ciudades, sin una desagregación específica entre las dos.

En esta ocasión, se han examinado los resultados de la GEIH para los períodos de enero a diciembre de los años 2021, 2022 y 2023, con análisis llevados a cabo por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM).

Como se observa en la la Tabla 4, entre los años 2021 y 2023 se han presentado cambios en la composición demográfica y económica de la población migrante venezolana en la ciudad. En el primer período, enero-diciembre de 2021, el 67,22 % de la población venezolana se encontraba en edad de trabajar, lo cual se incrementó a 69,62 % en el mismo período de 2023. Este ascenso sugiere que una mayor proporción de la comunidad venezolana ha entrado en un rango de edad productiva o que ha habido un influjo de migrantes principalmente en edad de trabajar.

De manera similar, el porcentaje de la población económicamente activa también ha experimentado un crecimiento, aunque en una ligera proporción; pasando del 69,62 % en 2021 al 69,70 % en 2023.

Tabla 5. Proporción de la población en edad de trabajar y de población económicamente activa frente a total de migrantes venezolanos en la ciudad

Período	Porcentaje población en edad de trabajar	Porcentaje población económicamente activa
En.-dic. 2021	67,22 %	69,62 %
En.-dic. 2022	68,59 %	69,77 %
En.-dic. 2023	69,62 %	69,70 %

Fuente: elaboración propia tomada de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023*.

De acuerdo con los resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (Tabla 5) analizados por el GIFMM, se pueden apreciar algunos cambios en los indicadores del

mercado laboral para la población venezolana en Cúcuta entre el 2021 y 2023.

Tabla 6. Indicadores de mercado laboral para población migrante venezolana que se encuentra en Cúcuta, 2021-2023

Período	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa global de participación
En.-dic. 2021	58,90 %	15,40 %	69,60 %
En.-dic. 2022	60,70 %	13,00 %	69,80 %
En.-dic. 2023	60,20 %	13,70 %	69,70 %

Fuente: elaboración propia tomada de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023*.

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, la tasa de ocupación para la población venezolana en Cúcuta fue del 58,90 %. Paralelamente, la tasa de desempleo se situó en 15,40 %, lo que indica una proporción considerable de la población activa sin empleo. En términos de participación en el mercado laboral, la tasa global de participación fue del 69,60 %, reflejando el porcentaje de la población venezolana que estaba trabajando o en busca activa de empleo en comparación con la población total en edad de trabajar.

Para el mismo período en 2023, se observa una mejora en todos los indicadores en comparación con el año 2021. La tasa de ocupación aumentó a 60,20 %, lo que representa un aumento de caso 2 puntos porcentuales y sugiere una mayor integración de la población venezolana en el mercado laboral de Cúcuta. La tasa de desempleo disminuyó a 13,70 %.

Además, la tasa global de participación experimentó un incremento, alcanzando el 69,70 %, lo cual indica que una mayor proporción de la población venezolana estaba activa en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando trabajo. Ahora bien, es importante aclarar que la mejoría en los indicadores se presenta al comparar el año 2021 con el 2023; sin embargo, si se compara el 2023 con 2022, se observa un ligero decrecimiento.

Por su parte, la Figura 15 presenta la evolución de los ingresos promedio mensuales en el período de análisis ya señalado. Se observa, de manera general, un incremento progresivo en los ingresos promedio mensuales de la población venezolana en la ciudad; no obstante, a pesar del aumento, el promedio de ingresos ha permanecido por debajo del salario mínimo durante todo el período analizado, aunque la brecha se disminuye para el año 2023, en comparación con los años anteriores.

Figura 15. Ingresos promedio mensuales



Fuente: elaboración propia tomada de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023*.

En enero-diciembre de 2021, los ingresos promedio mensuales comenzaron en 658.594 pesos. Para el mismo período en 2022, se registró un aumento a 869.387 pesos. Esta tendencia al alza continuó hasta el año 2023, donde los ingresos promedio alcanzaron los 1.117.004 pesos por mes. La trayectoria ascendente sugiere una mejora en las condiciones económicas o en las oportunidades laborales para la población considerada.

A pesar de que se observa progresos en los indicadores de mercado laboral de la población migrante que se encuentra en la ciudad, el hecho, por ejemplo, de que estos ingresos se mantengan por debajo del salario mínimo nacional indica que aún existe un desafío en cuanto a la calidad y remuneración de los empleos accesibles para esta población.

Al respecto, en una de las entrevistas realizadas se identificó la dificultad de acceso a empleo formal como una problemática importante en la ciudad:

Conseguir empleo es un gran reto, y más si eres población migrante, porque se aprovechan de esa situación y se les

contrata de manera informal. Sí, entonces no, no hay unas garantías para ellos laboralmente (Funcionaria Alcaldía Local, entrevista virtual, marzo de 2024).

4.1.2. Acceso a créditos por parte de la población venezolana

Una de las barreras más importantes que encuentra la población migrante para la integración socioeconómica en la ciudad corresponde a la dificultad para acceder a productos de ahorro y crédito por hogar.

Al respecto, los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para el año 2023, analizados por el GIFMM y publicados en su tablero de inclusión laboral, muestran que en la ciudad de Cúcuta el 42,5 % de los hogares de migrantes venezolanos que allí reside refiere tener al menos un producto financiero. Por su parte, el 42,5 %, de los hogares indicó tener un producto de ahorro; sin embargo, el porcentaje se reduce al 6,3 % cuando se trata de un producto de crédito.

4.1.3. Afiliación a salud y atenciones de venezolanos

Según los datos del observatorio Nacional de Migración y Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social (2024), para abril de 2024, un total 79.242 extranjeros se encontraban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la ciudad de Cúcuta. De estos, el 88,9 % están afiliados en régimen subsidiado. Frente a la distribución por género, se observa que 55,4 % son mujeres; mientras que el análisis de la distribución por edad muestra que, tanto en mujeres como hombres, el mayor número de personas se encuentra en los 29 y 59 años. Del total de extranjeros afiliados, el 96,22 % son venezolanos; se desconoce la nacionalidad de los extranjeros de otras nacionalidades afiliados.

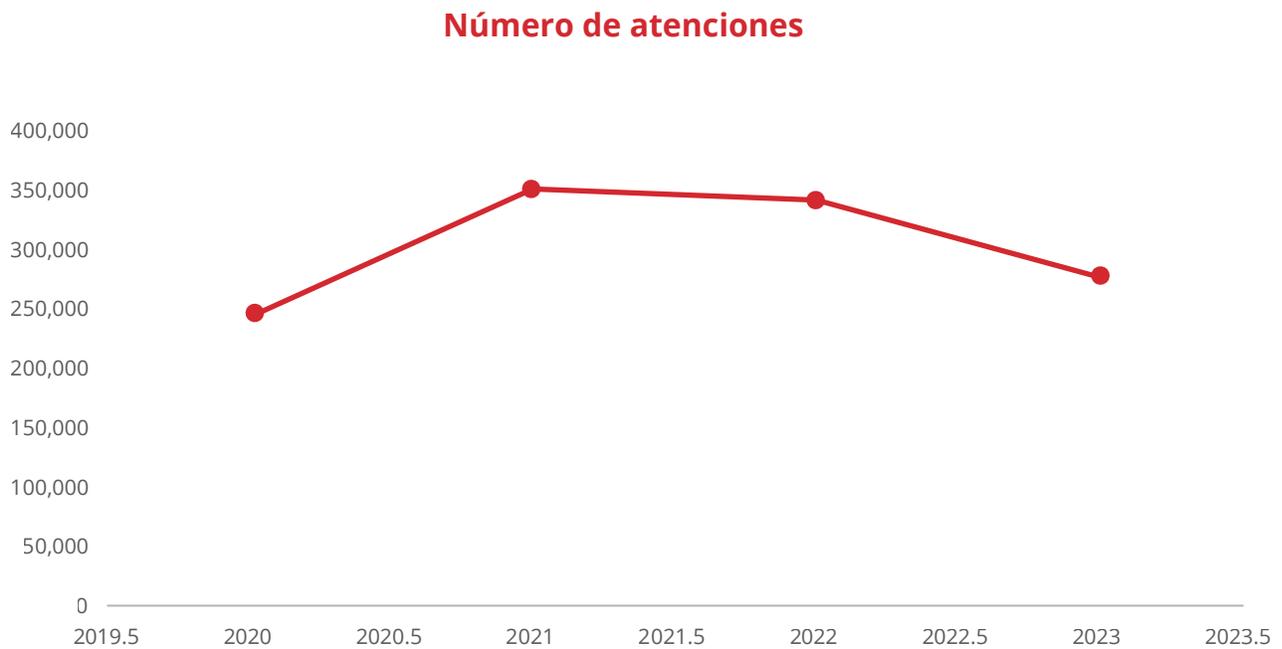
Ahora bien, en cuanto a las atenciones de extranjeros, los datos del observatorio muestran, como se ve en las figuras 16 y 17, un importante aumento tanto en el número de personas atendidas, como en el total de atenciones realizadas. Esta tendencia es consistente con la observada a nivel nacional.

Figura 16. Número de personas extranjeras atendidas por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

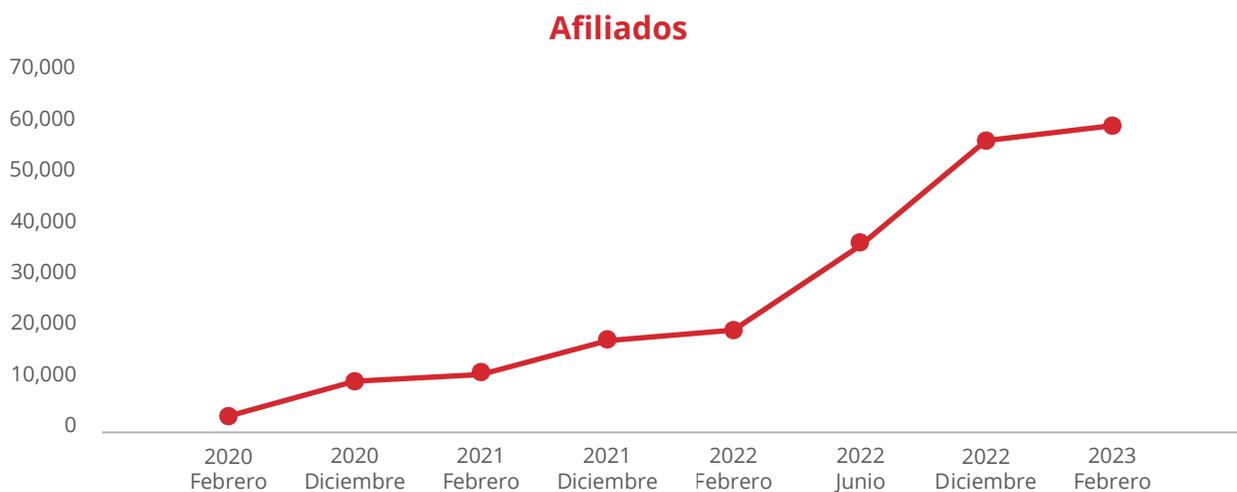
Figura 17. Número de atenciones a personas extranjeras por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Por su parte, como se evidencia en la Figura 18, se ha presentado un aumento constante en el número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS entre 2020 y 2023. En el mes de febrero de 2023, último registro disponible, un total de 59.013 personas venezolanas estaban afiliadas al SGSSS en Cúcuta; de estas, el 56 % eran mujeres y el 90 % se encontraban afiliadas al régimen subsidiado.

Figura 18. Número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS

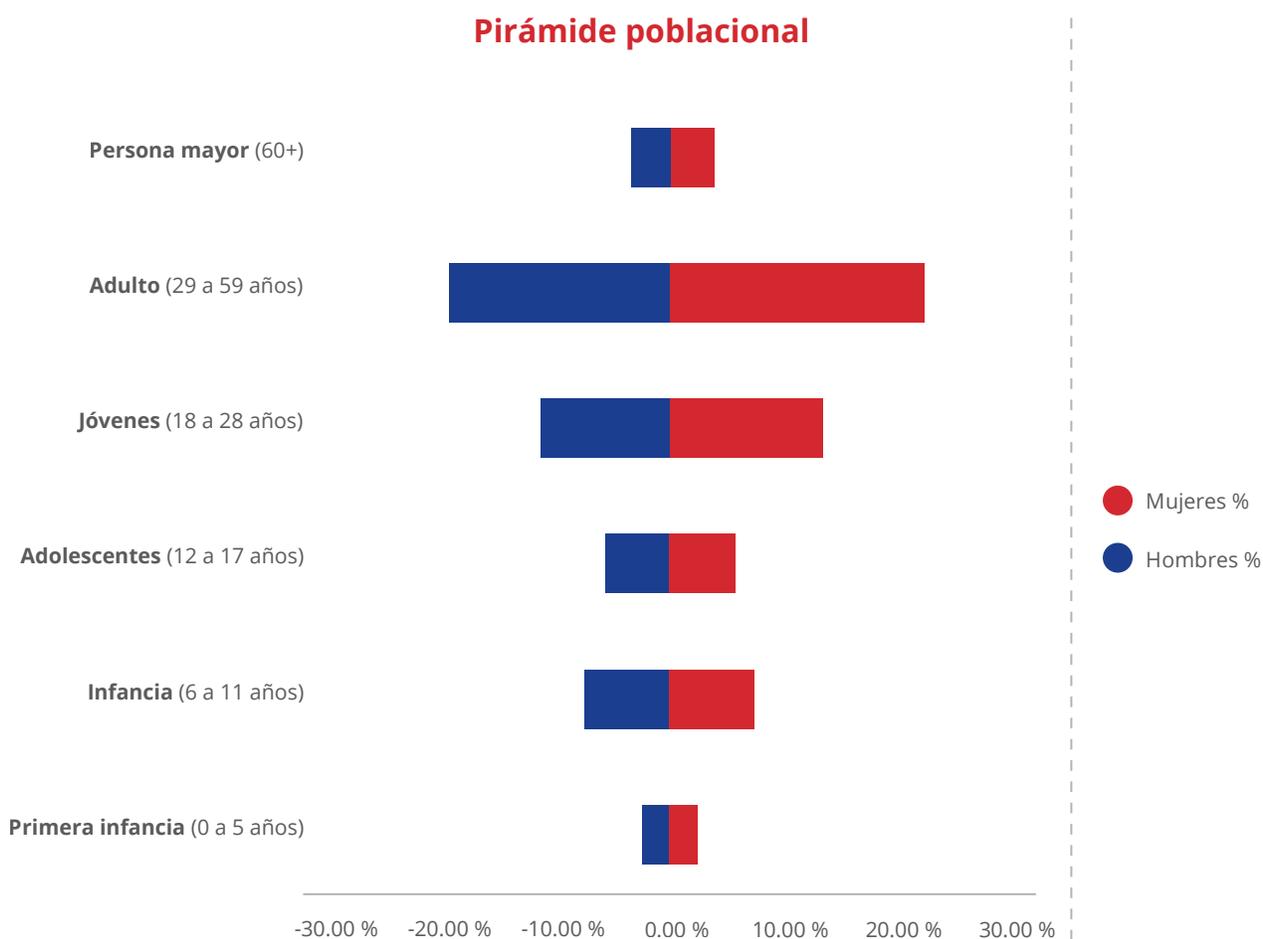


Fuente: elaboración propia con base en datos del tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Adicionalmente, los datos del Observatorio de Salud y Migración (2024) muestran que la tendencia de aumento en el número de afiliaciones se mantiene para febrero de 2024, último registro disponible, en el que había 76.305 venezolanos afiliados. Del total de personas afiliadas, además, el 89 % se encuentra en el régimen subsidiado.

Respecto a la distribución por sexo y edad de los afiliados al SGSSS en Cúcuta, la pirámide poblacional (Figura 19) revela que la mayoría son mujeres. Las franjas de edad con mayor representación entre los afiliados son aquellas que comprenden a las personas entre 29 y 59 años de edad (Observatorio de Migración y Salud, 2024).

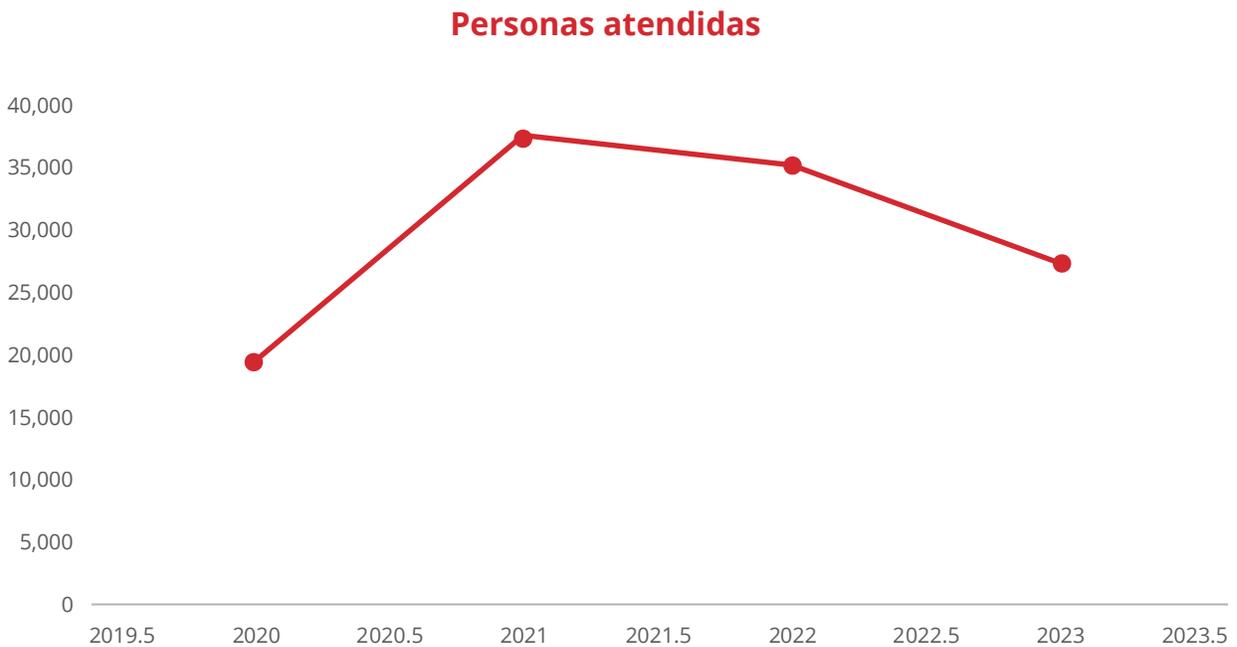
Figura 19. Pirámide poblacional afiliados al SGSSS



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

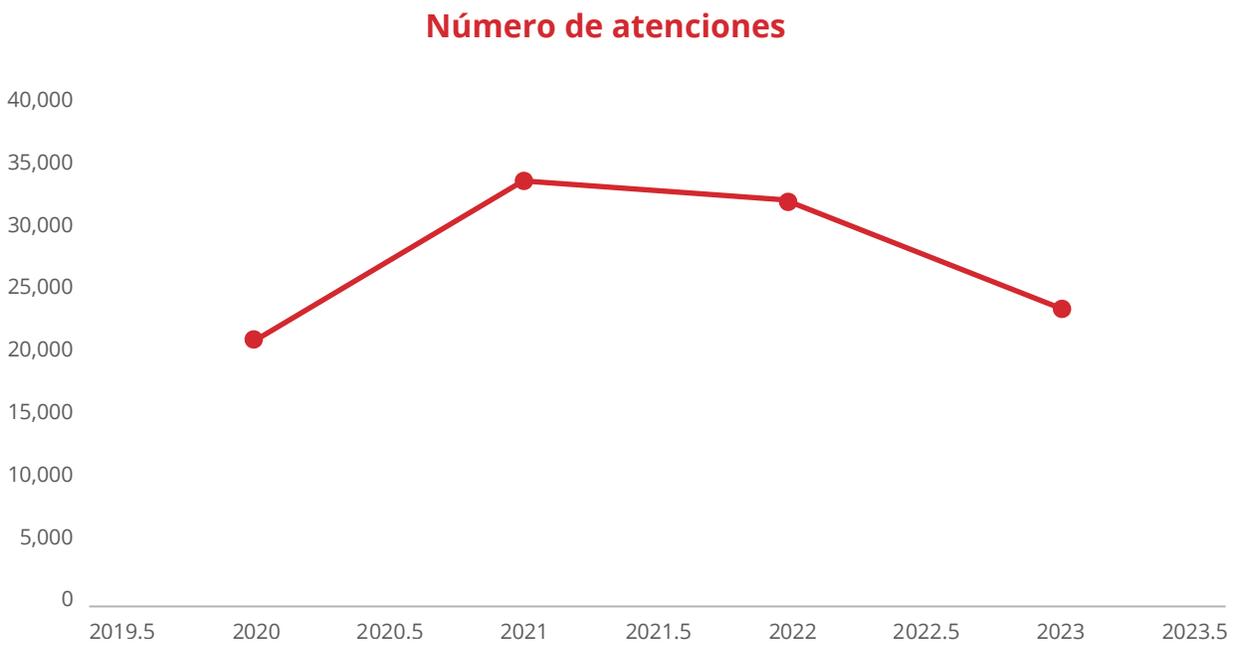
En cuanto al número de personas venezolanas atendidas y de atenciones realizadas, como se observa en las figuras 20 y 21, tanto el número de personas atendidas como el número de atenciones disminuyó entre el 2021 y 2023; tendencia similar a la presentada para el período de análisis en el total de extranjeros que residen en la ciudad. Adicionalmente, los datos muestran que las mayorías de atenciones están concentradas en procedimientos de salud (Tabla 7).

Figura 20. Número de personas venezolanas atendidas por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Figura 21. Número de atenciones a venezolanos por salud, 2020 a 2023



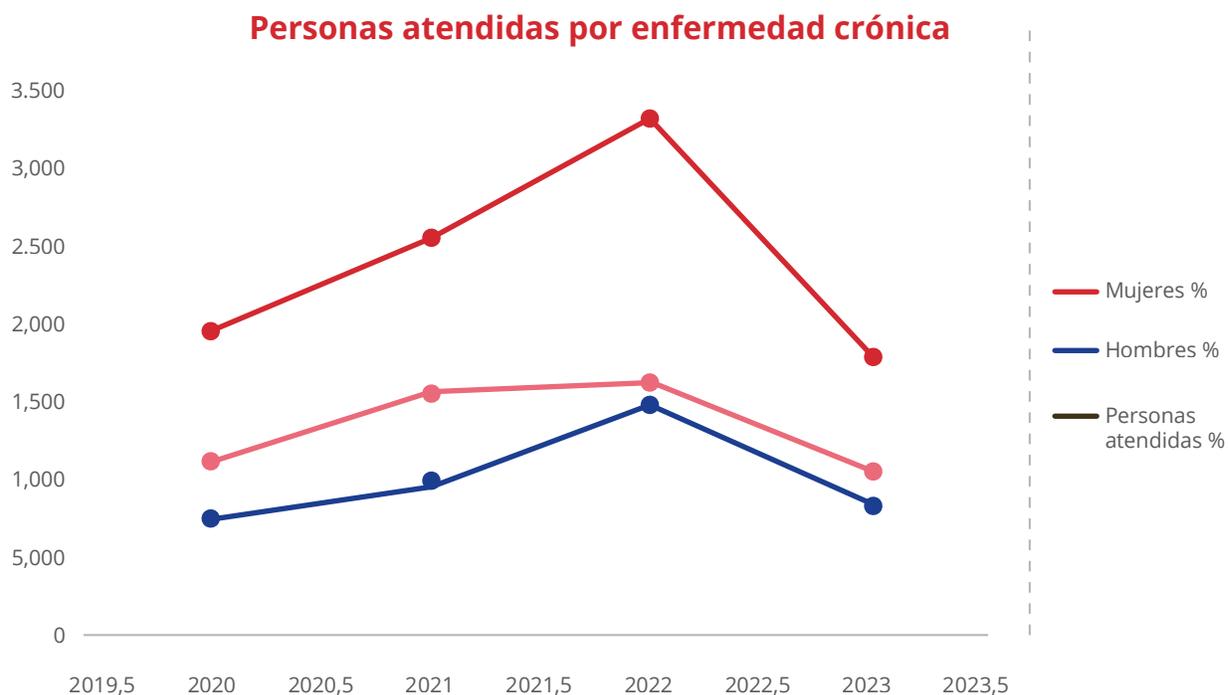
Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Tabla 7. Número de atenciones según ámbito, Cúcuta, 2023

Tipo de atención	Número de personas	Número de atenciones
Hospitalizaciones	688	715
Urgencias	3.746	4.519
Consultas	16.577	52.961
Procedimiento de salud	20.242	176.342

Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Figura 22. Número de atenciones en salud por enfermedad crónica no transmisibles a población refugiada y migrante, 2020-2023



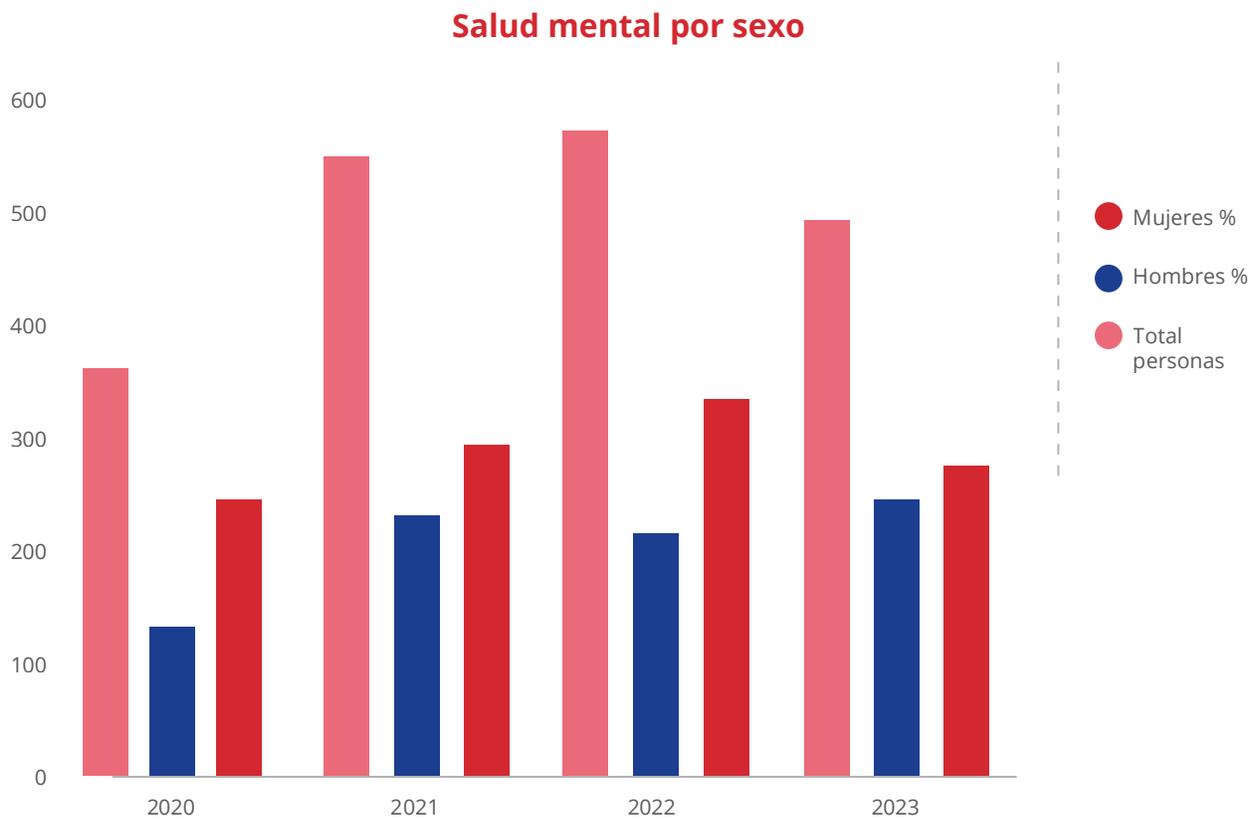
Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

En el período comprendido entre 2020 y 2022 se registró un incremento en el número de ciudadanos venezolanos atendidos en Cúcuta por enfermedades crónicas no transmisibles¹¹. Sin embargo, a partir de 2022 se observa una disminución en estas cifras, una tendencia que se ha mantenido a nivel nacional. El segmento etario con la mayor cantidad de individuos atendidos corresponde a aquellos de 29 a 59 años, representando el 44 %; seguido por el grupo de 60 años en adelante, que constituye el 29 %.

11. Cáncer, enfermedades del sistema circulatorio, diabetes, y/o enfermedades del sistema respiratorio.

Este último grupo, ha ganado representación porcentual entre el 2022 y 2023, respecto al total de atenciones en el período de tiempo analizado. En cuanto a la distribución por género, como se ilustra en la Figura 23, existe una predominancia de mujeres entre las personas atendidas (57 %). Respecto al tipo de afiliación al sistema de salud, se observa que la mayoría de los pacientes con enfermedades crónicas no están afiliados al sistema de salud (76 %).

Figura 23. Número de atenciones en salud mental total por sexo, del 2020 al 2023

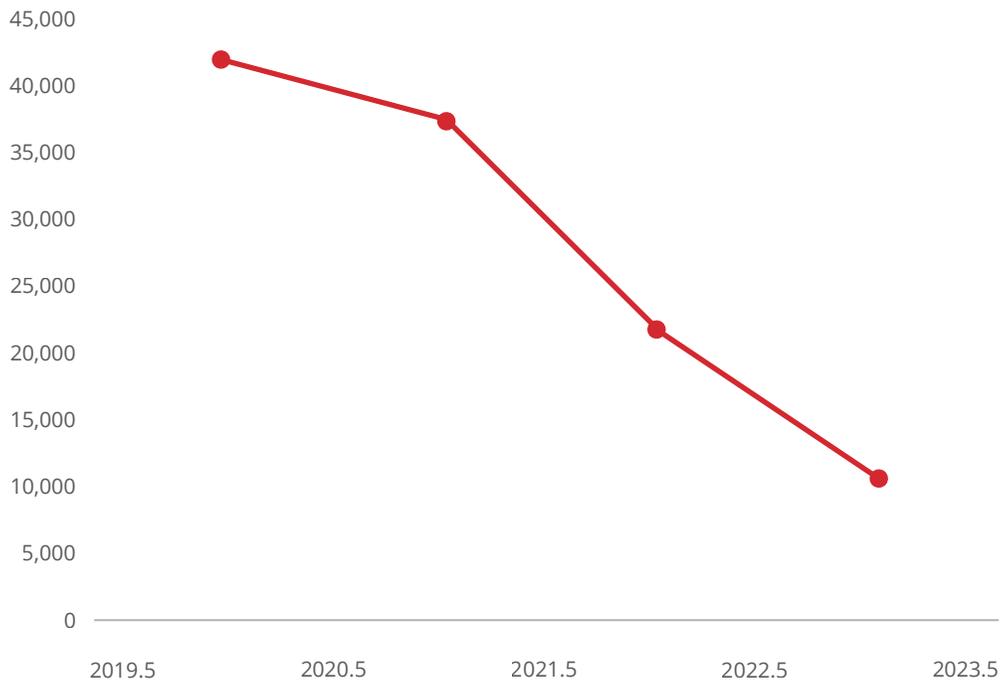


Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

Durante el año 2022, se registró la cifra más alta de personas migrantes venezolanas atendidas por servicios de salud mental en la ciudad de Cúcuta. No obstante, se notó una disminución en estas atenciones durante el siguiente año (2023), tendencia muy similar a la presentada en el total nacional. Los grupos etarios que más atenciones recibieron fueron los comprendidos entre 18 a 28 años y de 29 a 59 años, ambos con una proporción cercana al 30 % del total de atenciones. Asimismo, es importante destacar que el 57 % de las personas atendidas por cuestiones de salud mental en el periodo señalado fueron mujeres.

Respecto al número de personas atendidas por servicios de salud sexual y reproductiva, se ha detectado una disminución progresiva en el período entre 2020 y 2023, tal como se evidencia en la Figura 24, de la población atendida, el 99 % eran mujeres. En cuanto a la distribución por edad, el 66 % de los atendidos se encontraban en el rango de 18 a 28 años. Además, es notable que el 88 % de las personas atendidas no estaban afiliadas a ningún sistema de salud.

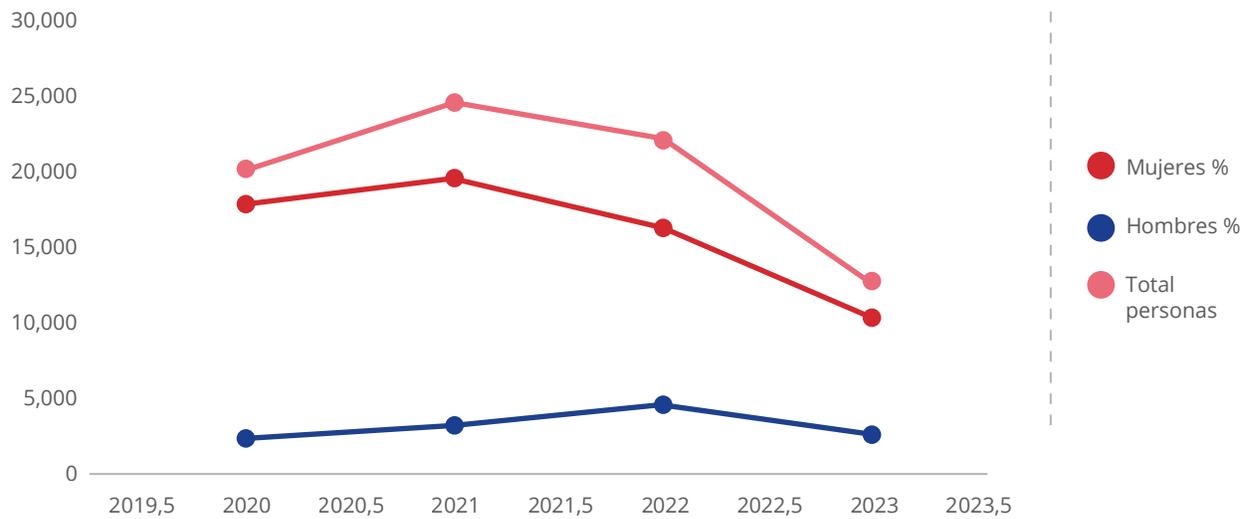
Figura 24. Número de atenciones en salud sexual y reproductiva, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

Figura 25. Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes atendidos por salud

NNA atendidos



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

El 64 % de los beneficiarios de las atenciones en salud entre los niños, niñas y adolescentes (NNA) fueron mujeres. Al analizar la diferencia de la atención por género, se observa que el 50 % del total de niños, niñas y adolescentes (NNA) recibieron atención materno perinatal. Adicionalmente, es destacable que el 65 % de todas las personas atendidas, sin distinción del tipo de servicio de salud, accedieron a los mismos sin estar afiliadas al SGSSS. Adicionalmente, se observa que un representativo 14 % accedió a la atención en salud de forma particular.

Frente al embarazo en adolescentes, se pudo constatar, en entrevista con actores clave, que es una problemática importante para la administración local:

Para nosotros era muy importante el asunto de la prevención de embarazo adolescentes, y estoy muy preocupada, porque estamos revisando que los datos o las cifras que se están reportando, este año

y a año pasado, de adolescentes ya en embarazo, o sea, ya quedan a dar a luz, son casi todas, casi son todas venezolanas prácticamente, o sea, no, no están accediendo la escolaridad (Funcionario Alcaldía Local, entrevista virtual, marzo de 2024).

4.1.4. Violencia basada en género

Como se observa en la Figura 26, entre el año 2020 y el 2021, se presentó en Cúcuta un aumento en el número de casos de violencia basada en género (VBG) en los que la víctima nació fuera del país; seguido de una disminución constante hasta el año 2023. Si bien la representación porcentual de las personas nacidas en Venezuela es ampliamente superior, vale la pena anotar que en este período de tiempo también se identificaron víctimas de otras nacionalidades, como peruanas y cubanas. Adicionalmente, frente al género de las víctimas se observa, en promedio, que el 80 % eran mujeres.

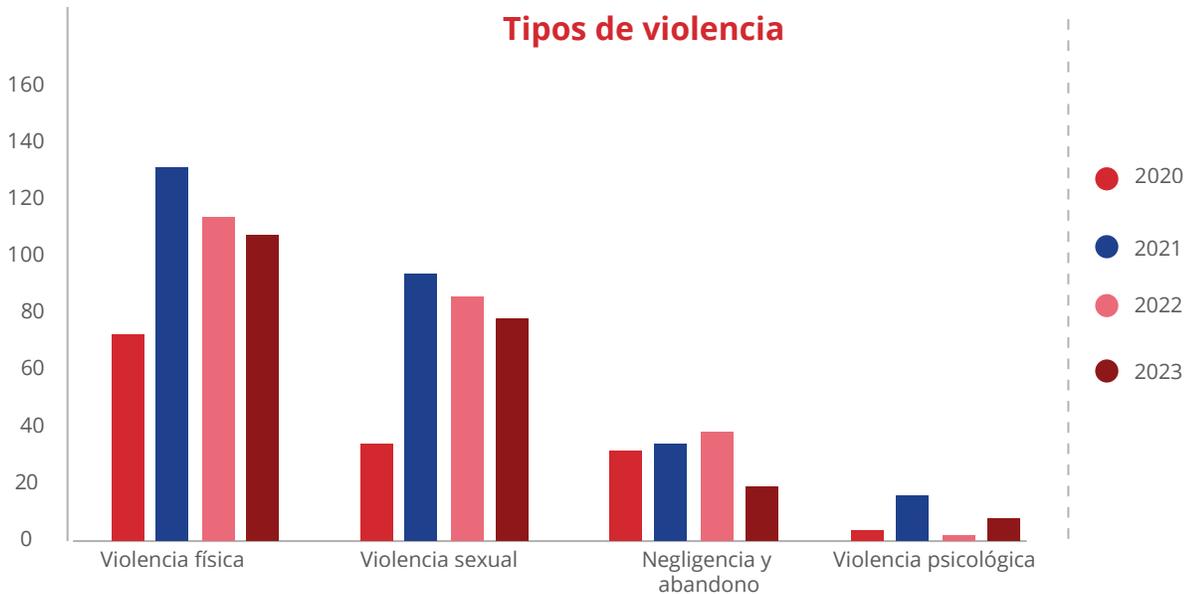
Figura 26. Casos de violencia de género contra población extranjera en Cúcuta, reportados al Sistema de Vigilancia de Salud



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

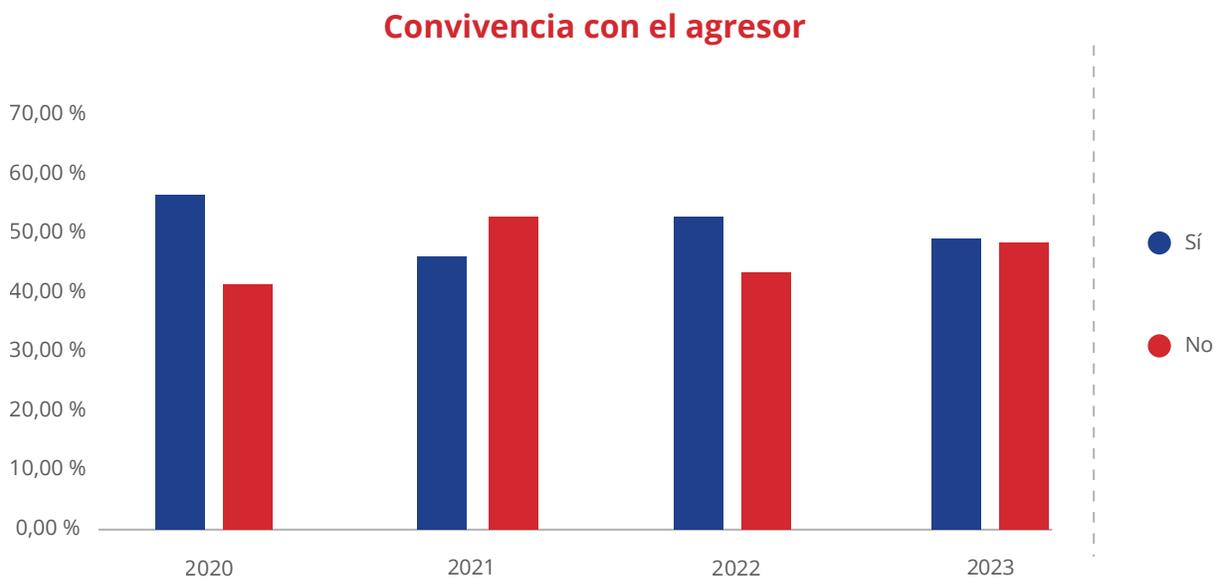
En cuanto al tipo de violencia, como se observa en la Figura 27, del total de casos reportados desde el 2020 al 2023, la mayoría corresponden a violencia física, seguida de violencia sexual. Por su parte, a excepción del 2021, en todos los años, la mayoría de las víctimas reportó convivir con el agresor (Figura 28). El análisis de la relación con el victimario muestra que las personas que no tienen ninguna relación con la víctima representan, seguida de las parejas, el mayor porcentaje de los victimarios identificados. Por último, en cuanto al lugar de la agresión, como se observa en la Figura 27, se observa que, de manera consistente en los años analizados y por un amplio margen, en la mayoría de los casos se dio en el hogar.

Figura 27. Tipo de violencia



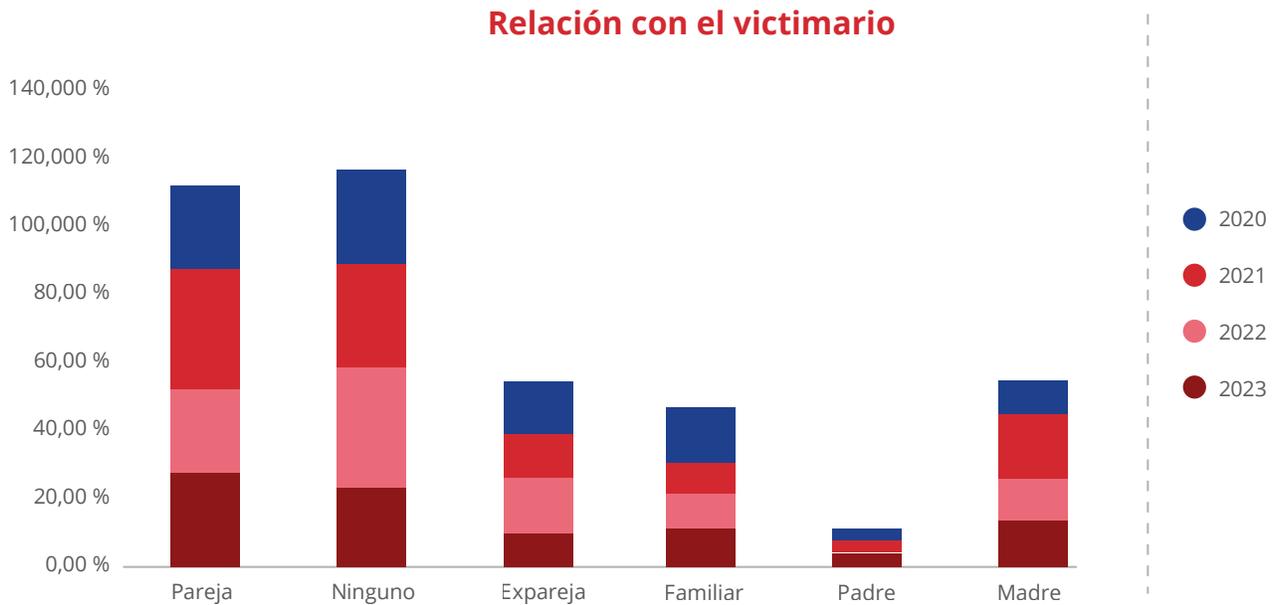
Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

Figura 28. Proporción de víctimas según convivencia con el agresor



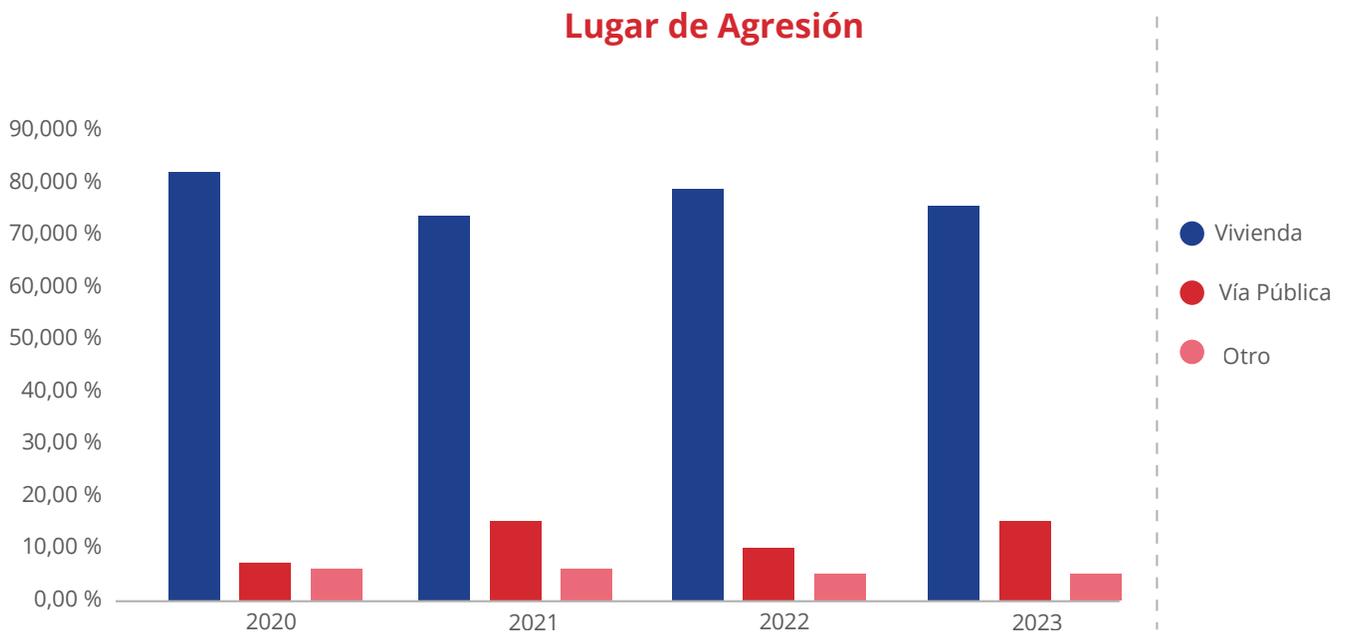
Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

Figura 29. Proporción de víctimas según relación con el victimario



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

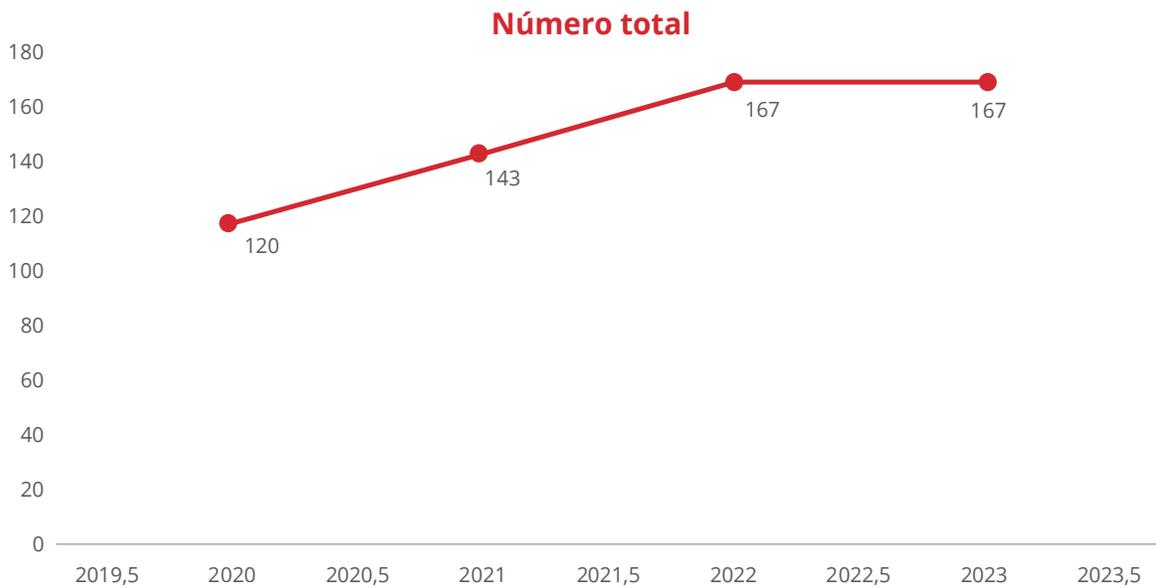
Figura 30. Porcentaje según lugar de la agresión



Fuente: Elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

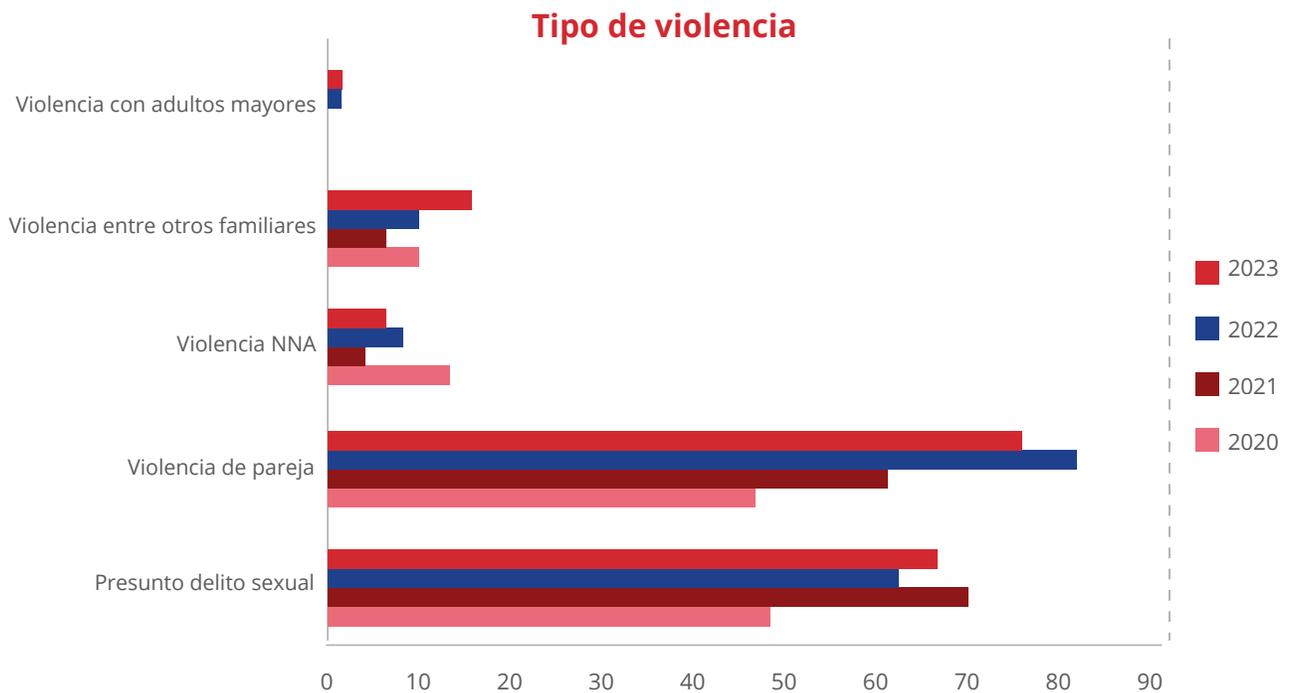
Otro de los registros disponibles referentes a VGB corresponde a los datos de Medicina Legal. En los casos de VGB valorados por examen médico legal en la ciudad de Cúcuta, entre el 2020 y 2022, se observa un aumento sostenido. En cuanto al 2023, hasta el 30 de octubre se habían identificado 167 casos, misma cifra que en el calendario completo 2022. La gran mayoría de los casos de VGB valorados por examen médico legal fueron a población venezolana y, adicionalmente, se identificó, en este período de tiempo, un caso en el que la víctima tenía nacionalidad brasileña.

Figura 31. Casos de VGB valorados por examen médico legal



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

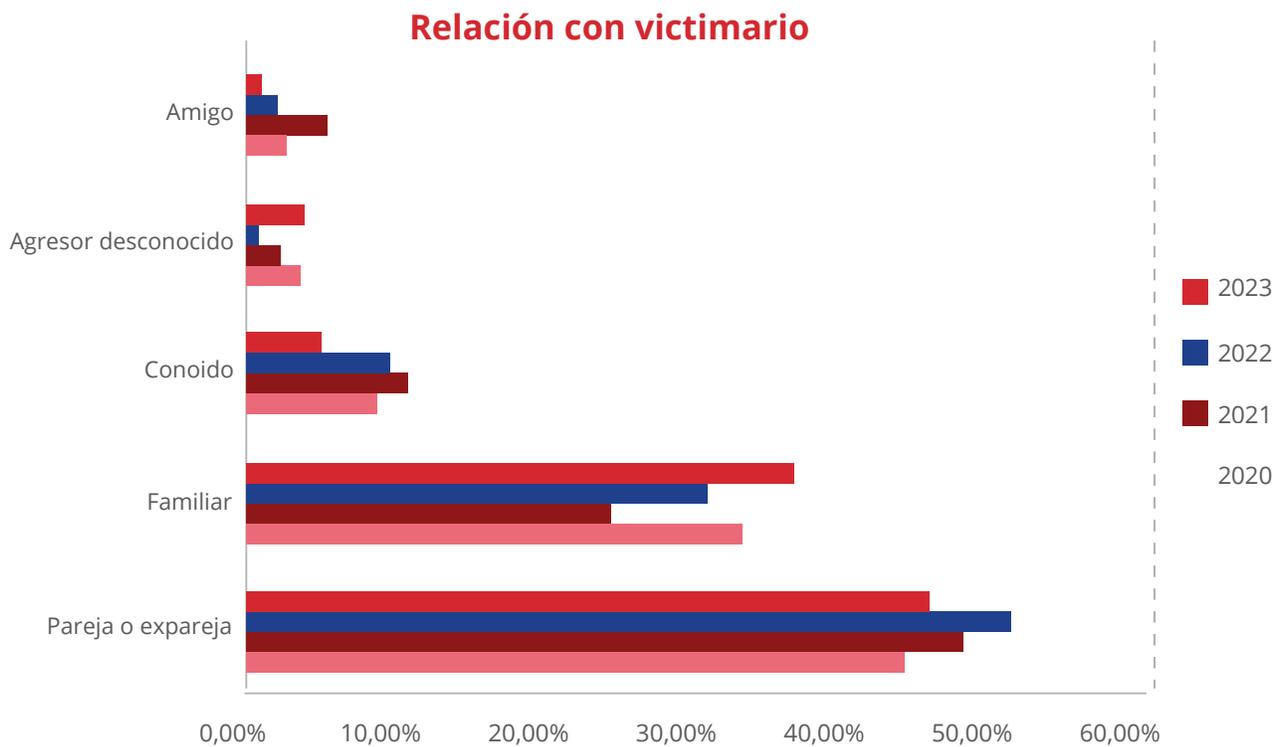
Figura 32. Proporción de víctimas según tipo de violencia



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

En cuanto al tipo de violencia de los casos de VBG valorados por examen médico legal, se observa (Figura 32) que, en todo el período de observación, la mayoría de los casos corresponde a violencia de pareja, seguido muy de cerca por presunto delito sexual. Incluso, se observa que en el año 2020 y 2021, este tipo motivo es el principal motivo de identificación. Asimismo, el análisis de los datos disponibles revela que entre el 55 % y el 60 % del total de casos valorados, el victimario era la pareja o expareja de la víctima. De igual forma, se observa un porcentaje representativo de familiares identificados como victimarios.

Figura 33. Porcentaje de víctimas según relación familiar con el victimario



Fuente: Elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

En general, la violencia basada en género constituye una problemática importante para la población migrante que se encuentra en la ciudad. Al respecto, en entrevista con actores clave se identificó que:

En la información que nos suministra la Policía Nacional y junto con la Comisaría De Familia se observó que del 1 al 30 de enero del 2024 se expidieron 3.300 medidas de protección por parte de la Comisaría de Familia del área metropolitana de Cúcuta. De estas, el 35 % eran de las migrantes. Es decir, eran de mujeres que han que han sido objetos de violencia basada género por su pareja (Funcionario Alcaldía Local, entrevista virtual, marzo de 2024).

4.1.5. Educación básica y media

Según datos del Ministerio de Educación, se ha registrado un incremento constante en las matrículas de migrantes venezolanos en Colombia desde 2020 hasta 2023. A noviembre de 2023, se contabilizan 623.059 niños, niñas y adolescentes (NNA) matriculados en la educación básica.

De este total, el 87,17 % están matriculados en modalidad oficial, el 6,00 % en no oficial, y el 6,83 % en modalidad contratada. En cuanto al estatus migratorio, el 54,23 % de los NNA matriculados presentan una situación regular y el

45,77 % se encuentran en condición irregular. La distribución por género es bastante equitativa, con un 49,6 % de niños y un 50,4 % de niñas. El nivel educativo con mayor número de matriculados es la primaria, con un 57,81 %, seguida por la secundaria con un 24,17 %. Los niveles de transición, media, y prejardín y jardín representan el 10,44 %, 6,67 % y 0,92 % respectivamente.

Figura 34. Número de matrículas en educación básica primaria, secundaria y media, de población venezolana en Colombia, 2020 a 2023



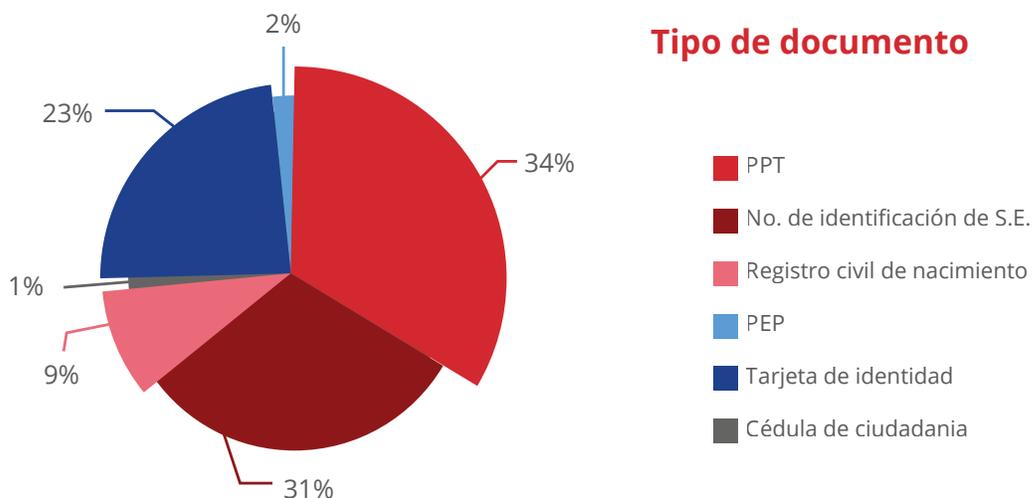
Fuente: elaboración propia con base en Tablero Ministerio de Educación (2024).

En Cúcuta, el total de matrículas registradas al 30 de noviembre de 2023 fue de 28.283, con un 91,68 % en instituciones oficiales y 8,32 % en no oficiales. El 69,95 % de los documentos reportados al momento de la matrícula corresponden a un estatus migratorio regular. Al igual que en la tendencia nacional, el análisis por género muestra una representación porcentual balanceada entre hombres y mujeres. En cuanto a niveles educativos, la primaria domina con un 54,84 %, seguida de la secundaria con un 30,44 %,

mientras que media, transición y prejardín y jardín cuentan con un 9,20 %, 5,35 % y 0,17 % respectivamente.

Es importante anotar que la falta de datos precisos sobre el número de migrantes en edad escolar en Cúcuta, como en todo el país, dificulta la estimación de la tasa de acceso a la educación para los NNA en la ciudad.

Figura 35. Matrícula según tipo de documento



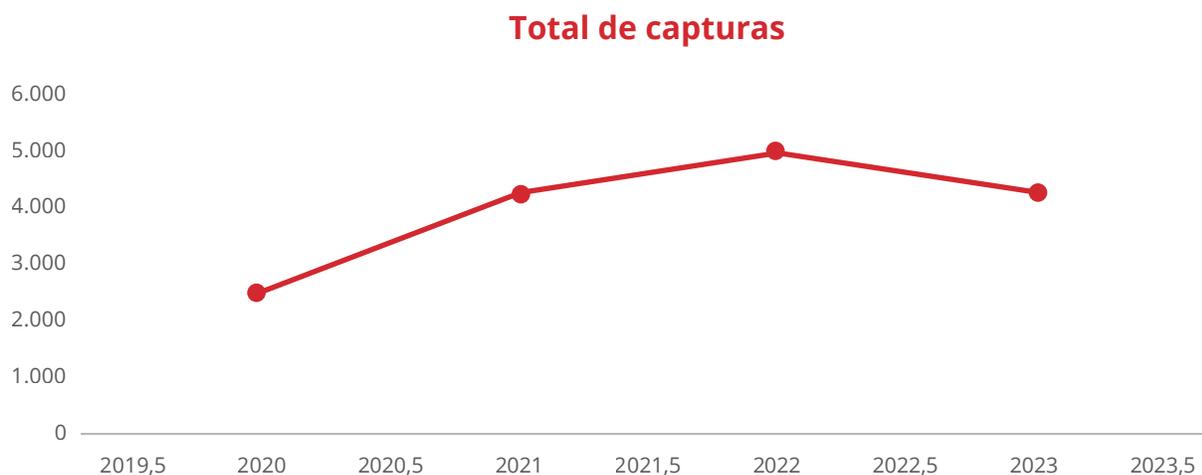
Fuente: elaboración propia con base en Tablero Ministerio de Educación (2024).

Respecto al tipo de documento, cómo se observa en la Figura 35, la mayoría de las matrículas se realizan con el PPT, seguido del número de identificación de S. E. Aunque en menor medida, se utilizan también el registro civil de nacimiento y la tarjeta de identidad. A pesar de que su representación porcentual no es destacable, y por ende no figuran en la visualización, se registran también documentos como la cédula de extranjería y pasaportes.

4.1.6. Seguridad y convivencia

Según los datos suministrados por la Policía Nacional¹², en la ciudad de Cúcuta se efectuaron un total de 15.664 capturas entre 2020 y 2023. La Figura 36 muestra que, entre 2020 y 2022, se registró un incremento en el número de detenciones, seguido de una reducción para el año 2023.

Figura 36. Número total de capturas en Cúcuta, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base de datos de la Policía Nacional (2024).

12. Analizados por el equipo de elaboración del diagnóstico.

Ahora bien, la distribución porcentual de las nacionalidades dentro del total de capturas realizadas por la Policía en Cúcuta, como se observa en la Tabla 8, la mayoría de los detenidos son de nacionalidad colombiana. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo del período analizado. En cuanto a los ciudadanos venezolanos, su representación ha permanecido en promedio en el 27 % durante todo el tiempo evaluado. Asimismo, aunque hubo detenciones de individuos de otras nacionalidades en el transcurso del período analizado, su suma total no excede el 0,09 % del total de capturas efectuadas.

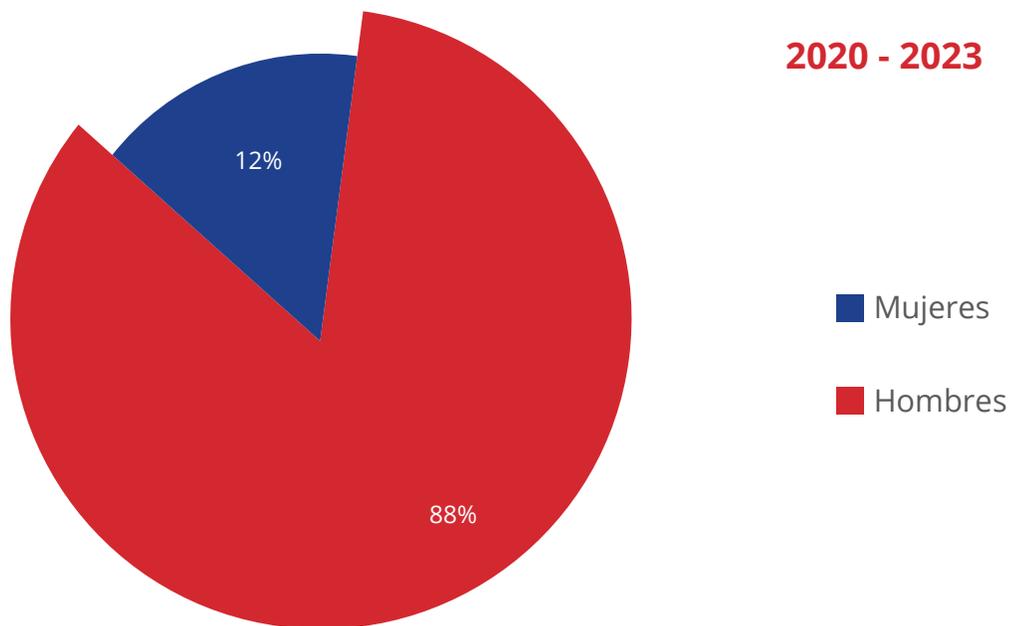
Tabla 8. Representación porcentual por nacionalidad en total de capturas realizadas, 2020 a 2023

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023
Colombianos	75,40 %	69,04 %	69,65 %	72,44 %
Otras nacionalidades_	0,15 %	0,30 %	0,06 %	0,09 %
Venezolanos	24,45 %	30,66 %	30,29 %	27,47 %

Fuente: elaboración propia con base de datos de la Policía Nacional (2024).

Frente a la circunstancia de las capturas de ciudadanos venezolanos en Cúcuta entre 2020 y 2022, el 95,36 % se dio en flagrancia y el 4,64 % por orden judicial. Respecto a la distribución por sexo, el 88,41 % de los capturados son hombres. En relación con la edad se observa que los grupos de 16 a 35 años concentran el 82,18 % del total de capturas a ciudadanos venezolanos.

Figura 37. Distribución porcentual por género de capturados venezolanos, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

Tabla 9. Capturas de ciudadanos venezolanos por grupo de edad

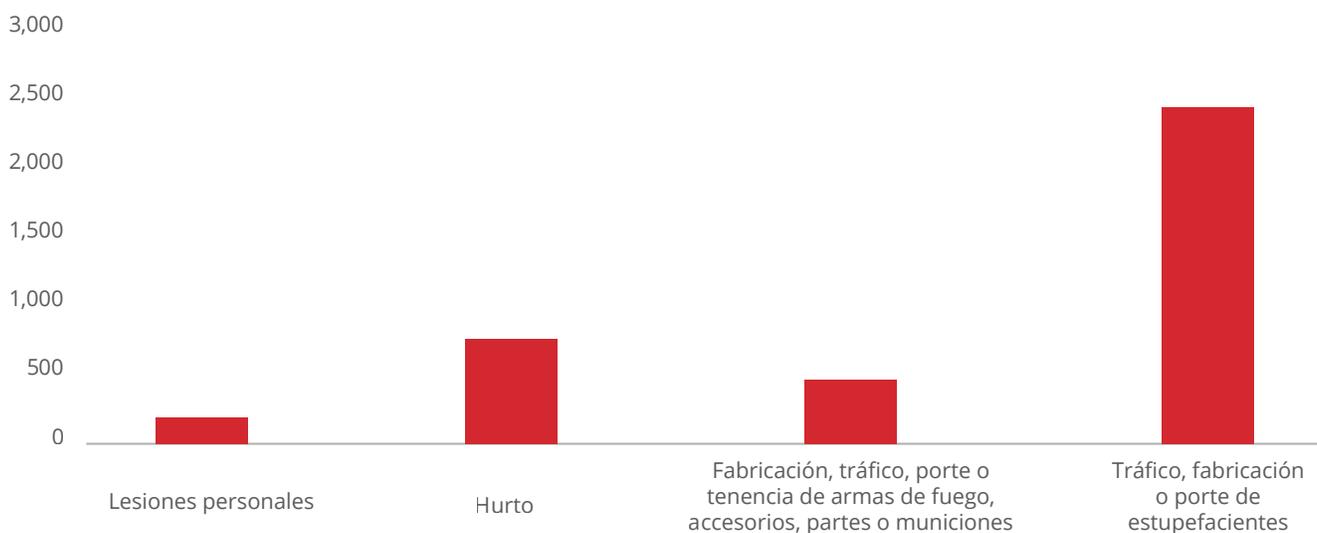
Grupos de edad	2020-2023	Representación porcentual
Menos de 15 años	32	0,71 %
16 a 20 años	734	16,37 %
21 a 25 años	1254	27,96 %
26 a 30 años	1054	23,50 %
31 a 35 años	642	14,31 %
36 a 40 años	354	7,89 %
41 a 45 años	231	5,15 %
46 a 50 años	93	2,07 %
51 a 55 años	43	0,96 %
56 a 60 años	31	0,69 %
Mayores de 61 años	17	0,38 %

Fuente: elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

En Cúcuta, por su parte, los principales delitos en los que son capturados ciudadanos venezolanos son, como se observa en la Figura 38, el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y, en menor medida, el hurto en sus diferentes modalidades.

Figura 38. Principales delitos de capturas a ciudadanos venezolanos

Principales delitos, 2020 - 2023



Fuente: elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

4.1.7. Trata de personas

Según los datos del Ministerio del Interior, publicados en el Observatorio Nacional de Migraciones, entre el 2019 y 2022, en Cúcuta, como ciudad de destino, se identificaron un total de 19 víctimas directas de trata de personas de nacionalidad venezolana, 16 mujeres y 3 hombres, y 24 víctimas indirectas. De las 19 víctimas identificadas 9 eran mujeres cabeza de familia y 2, mujeres gestantes. El principal modo de captación fue una oportunidad laboral fraudulenta (15), seguido de las dificultades familiares.

En cuanto al nivel educativo de las víctimas, el 68 % de las víctimas habían completado la secundaria y el 16 %, primaria; no se tiene información de 3 personas. El 37 % de las víctimas vivía en estrato 1 y el 26,1 % en estrato 2; el porcentaje restante concentra a las personas de quien no se tiene esta información. Todas las personas, al momento de ser captadas, se encontraban desempleados. Por último, el 50 % de las víctimas se encontraban entre los 20 y 29 años de edad.

Por otra parte, según los datos suministrados por la Policía Nacional, entre 2020 y 2023, se dieron, en Cúcuta, un total de 15 capturas por delito de trata de personas. El 67 % de los capturados eran colombianos y el 33 % venezolanos. El 86 % capturas de dio en flagrancia. El 74 % eran hombres.

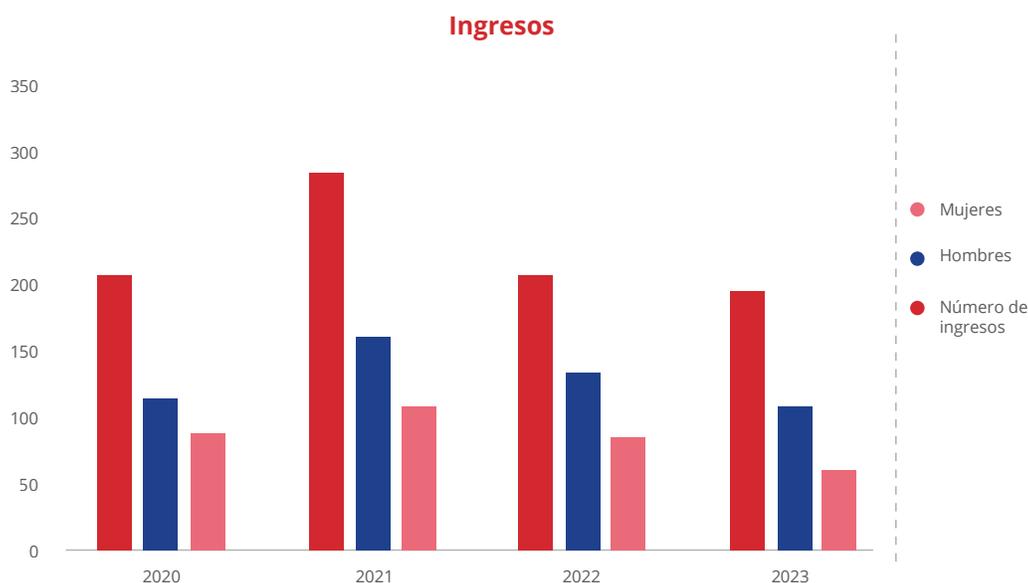
4.1.8. Tráfico de migrantes

Según los datos suministrados por la Fiscalía, entre el 2020 y el 2023, en Cúcuta se emitieron dos sentencias por el delito de tráfico de migrantes, todas en 2020. Por su parte, en el mismo período de tiempo, según los registros de la Policía Nacional, en Cúcuta se presentó una captura por delito de tráfico de migrantes. Se trataba de un hombre de nacionalidad colombiana.

4.1.9. Niños, niñas y adolescentes

Según los datos del sistema de información Cuéntame del ICBF, consolidados por el Observatorio de Migraciones del DNP (2024), entre el 2020 y el 2023, un total de 920 niños, niñas y adolescentes (NNA) venezolanos ingresaron en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en Norte de Santander. Como se observa en la Figura 40, se presenta un aumento constante entre 2020 y 2023. Al analizar las diferencias por sexo, se observa que el 59,1 % son mujeres. Ahora bien, los registros muestran que el motivo principal motivo de ingreso durante todo el período de análisis fue violencia sexual.

Figura 39. Número de ingresos de niños, niñas y adolescentes venezolanos al sistema de Restablecimiento de Derechos en Norte de Santander, 2020 a 2023



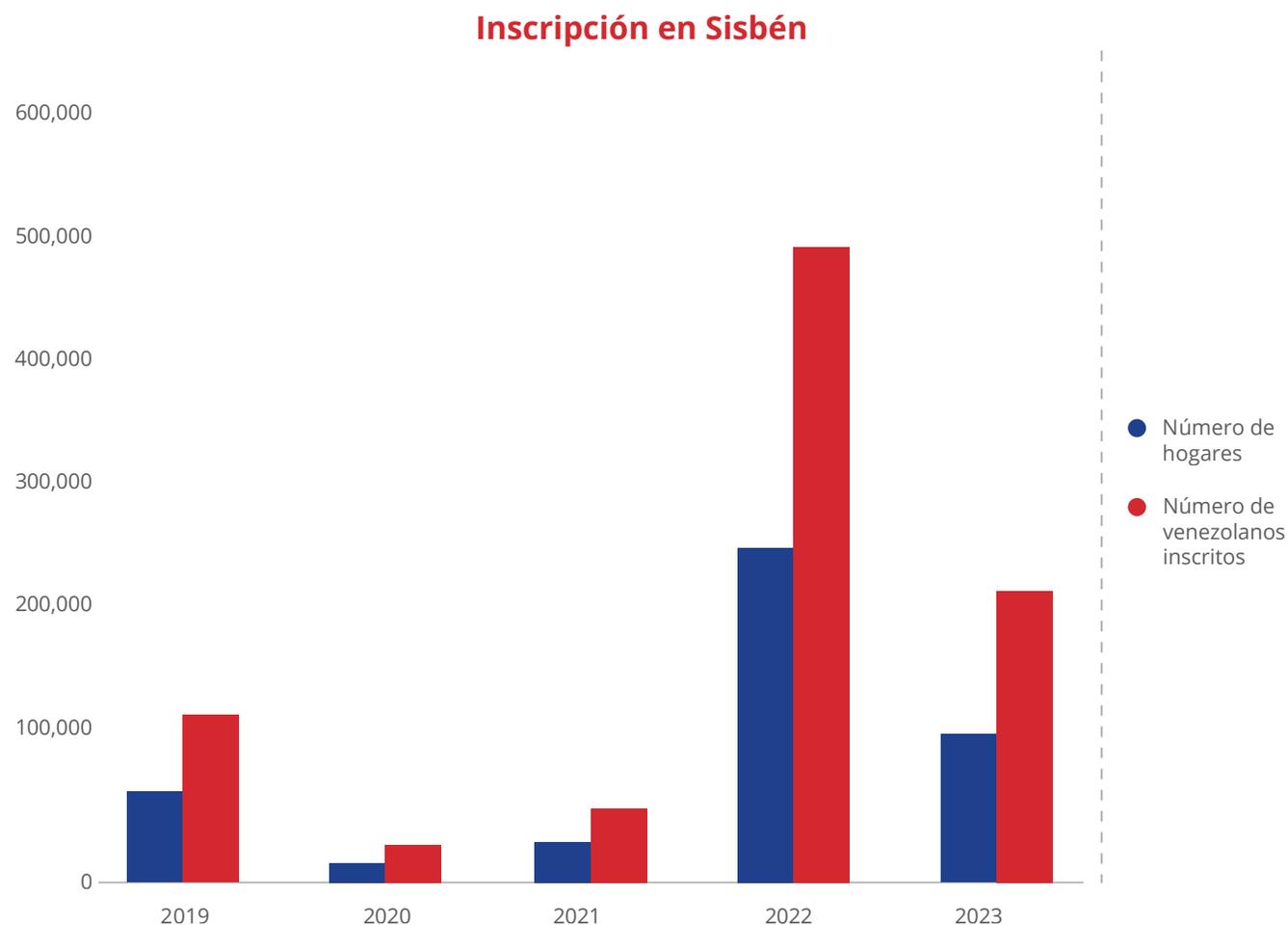
Fuente: elaboración propia con base con datos del sistema de información Cuéntame del ICBF, consolidados por el Observatorio de Migraciones del DNP.

4.1.10. Sisbén

En lo que respecta al Sisbén, la inscripción de ciudadanos venezolanos mostró una tendencia fluctuante, alcanzando su máximo en 2022 con 501.637 inscripciones. Desde 2021, se observa una transición hacia el Estatuto Temporal de Protección, con una preponderancia de inscripciones mediante PPT, que representaron entre el 80 % en 2021 y

el 99 % en 2022 y 2023. En Cúcuta, el pico de inscripciones al Sisbén IV fue en 2022 con 2.051 personas, disminuyendo drásticamente en un 96 % el año siguiente, en comparación con una disminución del 60 % a nivel nacional. La mayoría de las inscripciones en Cúcuta también se hicieron con PPT.

Figura 40. Inscripción en Sisbén IV en Colombia



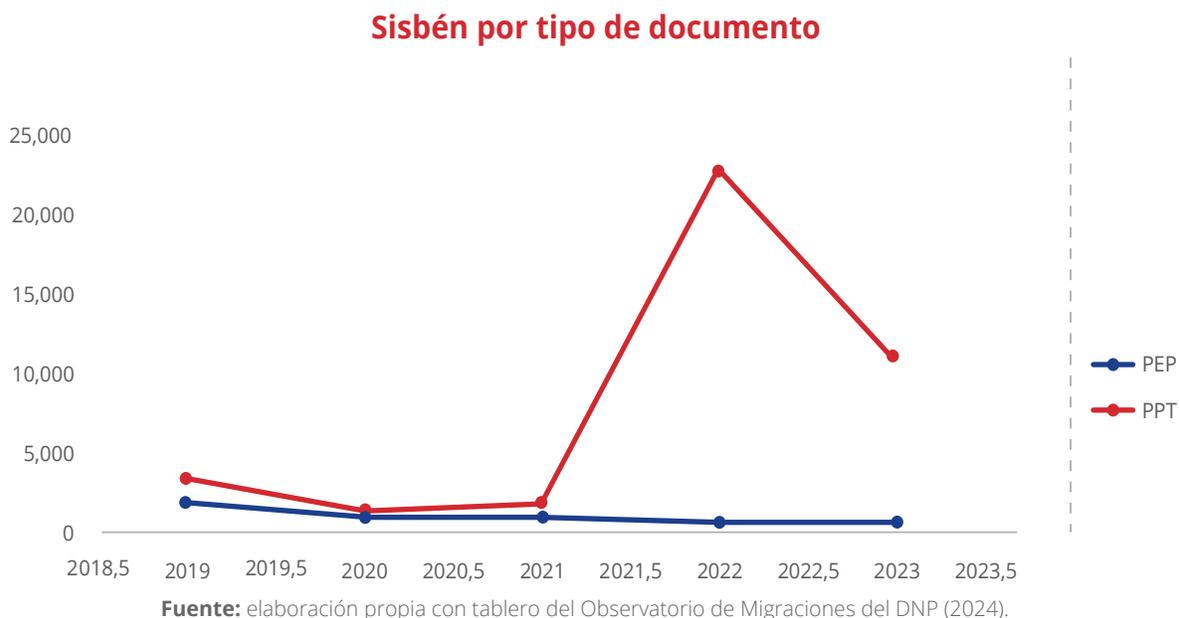
Fuente: elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

En Cúcuta se refleja una tendencia similar a la observada a nivel nacional en cuanto a las inscripciones en el Sisbén IV. Según se aprecia en la figura correspondiente, el año 2022 registró el mayor número de inscripciones con un total de 43.922 personas, equivalente a 27.143 hogares.

Sin embargo, para el año siguiente, se evidenció una marcada disminución del 60 % en el número de nuevas inscripciones,

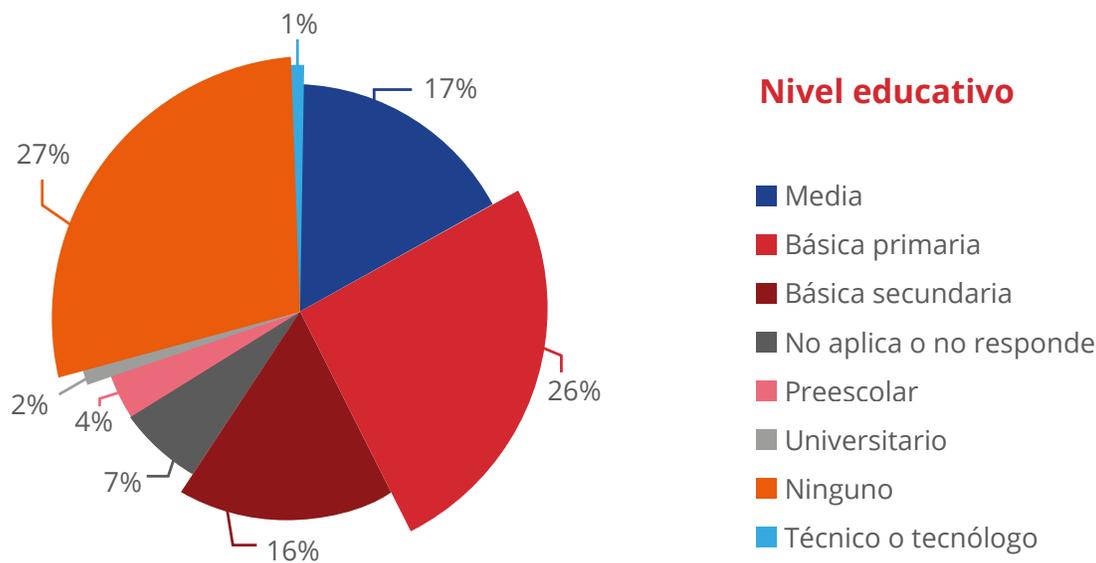
similar al porcentaje de disminución reportado a nivel nacional. Respecto a los documentos utilizados para la inscripción en el Sisbén, la figura pertinente muestra que la mayoría se llevó a cabo con el permiso por protección temporal (PPT), y esta preferencia ha ido en aumento año tras año.

Figura 41. Número de inscripciones al Sisbén IV en Cúcuta de ciudadanos venezolanos (número de personas y número de hogares), 2020 a 2023



Frente al nivel de escolaridad de las personas migrantes venezolanas inscritas en el Sisbén, se identifica que la mayoría no tiene educación formal. Entre quienes reportan algún tipo de nivel educativo se destaca la primaria básica, seguida de la básica primaria. Se observa una asociación inversa entre un mayor nivel educativo y el número de personas inscritas al Sisbén.

Figura 42. Nivel educativo personas inscritas en Sisbén



Fuente: elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024)

Los datos del Sisbén muestran otros datos importantes respecto a la población inscrita. Entre estos, que actualmente el 78,9 % de la población migrante inscrita entre 5 y 16 años se encuentra estudiando. Además, se observa que el 6,6 % de la población tiene algún tipo de discapacidad. Por su parte, la tasa de embarazo adolescente en la ciudad es del 1,5 % y la población afiliada a salud es 81,2 %, aproximadamente.

05

Marco
normativo
local

Tabla 10. Análisis jurídico local migratorio de Cúcuta y Norte de Santander

Análisis jurídico local del departamento de Norte de Santander y la ciudad de Cúcuta					
Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Educación	Circular 45 de 2015 Circular 7 de 2016	Atención en el sistema educativo a población en edad escolar movilizadas desde la República de Venezuela.	Circular 164 de 2016	Ministerio de Educación Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Censo de la población venezolana en las instituciones educativas del departamento. • Conocer las carencias en la identificación y así solicitar al Ministerio de Educación la flexibilización en la solicitud de los documentos.
Educación	Circular Conjunta 01 de 2017	Facilitar el proceso de matrícula de los menores venezolanos a las instituciones educativas colombianas.	Circulares 81 y 86 de 2017 Circular 96 de 2017	Ministerio de Educación y Migración Colombia Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Parámetros y reporte de la información sobre NNA procedentes de la República Bolivariana de Venezuela. • Inscripción en el SIRE y SIMAT bajo el NES. • Sanciones a los colegios que no reporten a Migración Colombia. • Equivalencias y nivelaciones en los grados de escolaridad. • Los menores que se encuentren en las instituciones educativas podrán ser beneficiarios del Plan de Alimentación Escolar (PAE).

**Análisis jurídico local del
departamento de Norte de Santander y la ciudad de Cúcuta**

Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Educación			Circular 02 de 2018	Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al sistema educativo colombiano de estudiantes de procedencia extranjera. • El personal directivo deberá recibir a los estudiantes de procedencia extranjera. • Deberán conceder los tiempos prudenciales para permitir el ingreso en cumplimiento de los requisitos.
Educación			Circular 013 de 2018	Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento de la matriz que consolide la información de los menores venezolanos que se encuentren en los establecimientos educativos, con el fin de conocer el número de menores que no han podido regularizar su condición migratoria. • Así como el reporte en el SIRE de los menores que se encuentran en el establecimiento educativo.
Educación			Circular 045 de 2018	Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el SIRE por parte de Migración Colombia a los establecimientos educativos.
Educación y registro	Circular Conjunta 16 de 2018	Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos.	Circular 156 de 2018	Ministerio de Educación y Migración Colombia Secretaría de Educación de Cúcuta	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones sobre validación de estudios de la educación básica y media de los estudiantes venezolanos de forma gratuita y expedición de certificados de terminación de estudios de forma anual.

**Análisis jurídico local del
departamento de Norte de Santander y la ciudad de Cúcuta**

Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Educación			Circular 070 de 2018	Secretaría de Educación de la Gobernación de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la Circular 16 de 2018, relativa a la necesidad de inscripción en el SIRE y en el SIMAT de los menores venezolanos estudiando en los establecimientos educativos.
Educación	Decreto 542 de 2018	Creación del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos	Circular 100 de 2018	Presidencia de la República	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Administrativo Migratorio de venezolanos RAMV. • Difusión de información para que los menores que se encuentren en los establecimientos educativos notifiquen a sus padres, para que se inscriban en el RAMV hasta el 8 de junio.
Educación y registro			Circular 113 de 2018	Secretaría de Educación de la Gobernación de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte en el SIRE de estudiantes venezolanos en condición de discapacidad o con talentos especiales.
Registro	Resolución 1238 de 2018	Establecen los criterios para el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE).	Circular 190 de 2018	Migración Colombia Secretaría de Educación de la Gobernación de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte en el SIRE de estudiantes venezolanos informando su nacionalidad, teniendo en cuenta que el número NES no significa que pertenece a los menores venezolanos.
Educación			Circular 047 de 2018	Secretaría de Educación de la Gobernación de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la ruta de acceso educativo de los NNA provenientes de Venezuela.
Educación e identificación			Circular 049 de 2018	Secretaría de Educación de la Gobernación de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de la información sobre población estudiantil migrante de Venezuela y orientaciones para inscripción en el registro civil colombiano de los menores que se encuentran en los establecimientos educativos.

**Análisis jurídico local del
departamento de Norte de Santander y la ciudad de Cúcuta**

Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Gobierno			Decreto 288 de 2019	Alcaldía de Cúcuta	<ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria del estado de emergencia durante 6 meses, prorrogables por 6 meses más, debido a la coyuntura migratoria y la afluencia de una gran cantidad de ciudadanos del vecino país en la ciudad.
Educación			Circular 114 de 2019	Secretaría de Educación de la Gobernación de Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Darle a conocer a los establecimientos educativos el protocolo de la Defensoría del Pueblo para la activación de mecanismos y ruta defensorial para la protección y exigibilidad de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes migrantes, extranjeros o con doble nacionalidad, y sus familias que se encuentran en el territorio nacional, en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos.
Integración		Mesa de Coordinación Migratoria	Decreto 0376 del 2022	Alcaldía de San José de Cúcuta	Mesa Migratoria para la coordinación, la articulación y el fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del orden municipal, buscando la protección, atención, e integración socioeconómica y cultural de la población refugiada, migrante, retornada y de las comunidades de acogida.
Integración		Agencia de Gestión y Colocación de Empleo	Resolución N.º 0266 del 19 de julio de 2023	Alcaldía de San José de Cúcuta	Promover oportunidades económicas para personas migrantes venezolanas, colombianas retornadas y comunidades de acogida.

06

Mapa de vulnerabilidad

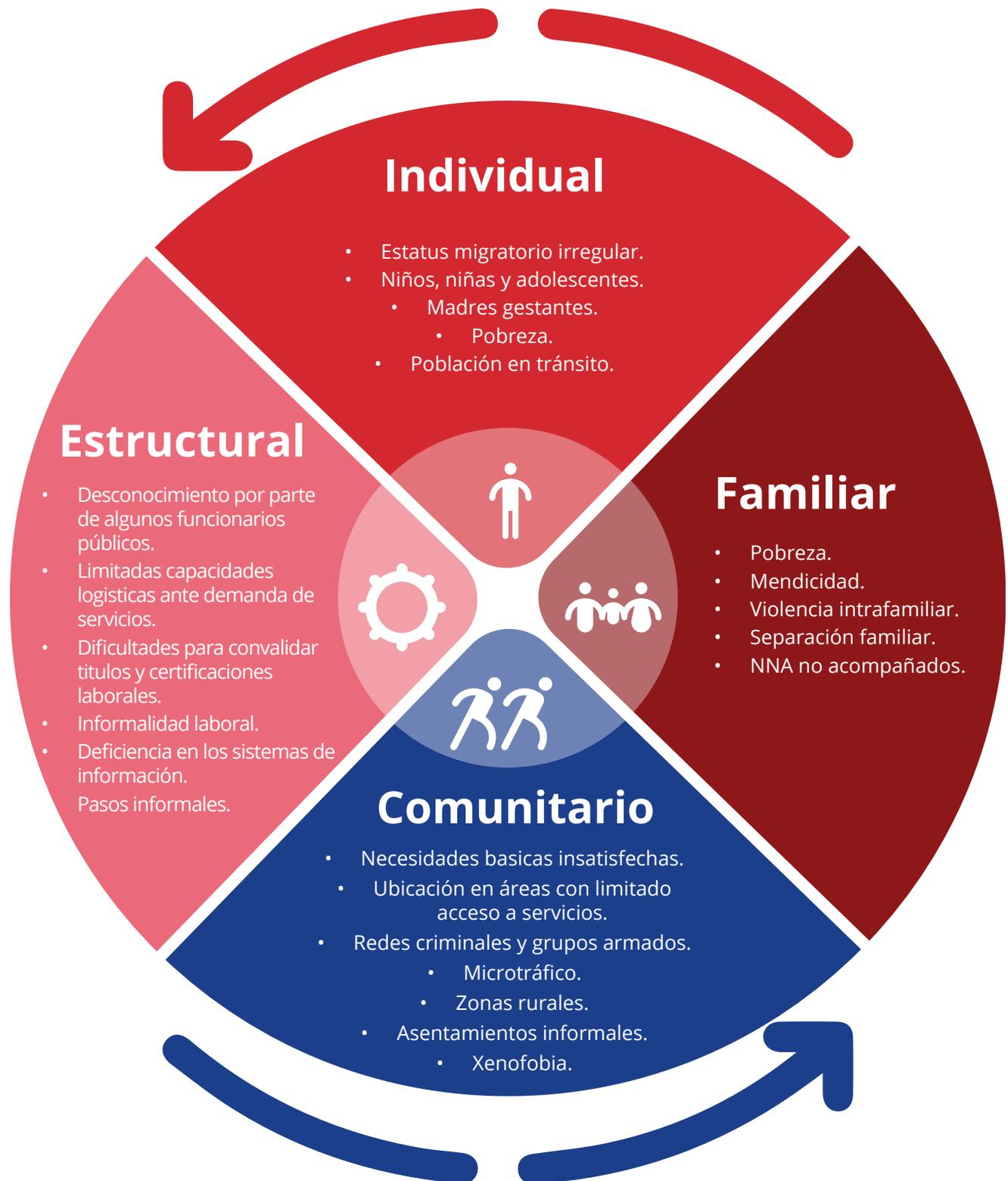
Es posible identificar, a partir de la recolección de la información y su respectivo análisis, algunos factores que desde el modelo de vulnerabilidad de la OIM (2017) pueden incidir en el bienestar de los migrantes en su lugar de destino, en este caso en Cúcuta, como se muestra en la Figura 42. Una de las formas de entender la vulnerabilidad está relacionada con el hecho de que algunas personas son más susceptibles al daño en comparación con otras; y esto sucede como resultado de la exposición a una o varias formas de riesgo; el daño puede ser físico, psicológico, ambiental, económico o social.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desarrolló en el 2016 un marco para analizar y responder a la vulnerabilidad de las personas migrantes. Este marco fue desarrollado para abordar las necesidades de protección y asistencia de aquellas personas que han experimentado o son vulnerables a la violencia, el abuso o alguna forma de explotación antes, durante o después de una experiencia migratoria.

También considera las formas en que los hogares, las familias, las comunidades y el estado pueden mitigar la vulnerabilidad y reducir el daño (OIM, 2017). El modelo trabaja sobre los conceptos de vulnerabilidad y resiliencia, por lo tanto, considera tanto los factores de riesgo (que contribuyen a la vulnerabilidad) como los factores de protección (que mejoran las capacidades para evitar, hacer frente o recuperarse de daño), y la forma en que los dos interactúan.

Asimismo, el modelo reconoce que los migrantes y sus familias, comunidad y grupos están situados en un entorno social más amplio, entendiendo que tanto la resiliencia como la vulnerabilidad están determinadas por la presencia, ausencia e interacción de factores de riesgo y protección a diferentes niveles: individual, hogar/familia, comunidad y estructural.

Figura 42. Mapa de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes en Cúcuta



Fuente: elaboración propia con base en información de fuentes primarias y secundarias consultadas para la elaboración del diagnóstico.

► **A nivel individual:** se identifican múltiples factores de riesgo, entre los que se destaca el estatus migratorio irregular, que se presenta como una de las principales barreras para la población migrante para el acceso a servicios. Adicionalmente, se identifica como un factor de vulnerabilidad importante el ser migrante en tránsito irregular, ya que esta población presenta múltiples necesidades.

Ahora bien, de manera general, para la población con vocación de permanencia, la población en tránsito y la población pendular, se identifica como un factor de vulnerabilidad transversal los limitados recursos económicos. Este elemento, que responde además a las dinámicas propias territoriales, como la dificultad para acceder a un empleo bien remunerado y otros elementos estructurales, ubica a las personas en condición de vulnerabilidad ante diversos riesgos.

Adicionalmente, el análisis de factores de riesgo permite identificar grupos poblacionales que son especialmente vulnerables. En primera medida, se identifica a los niños, niñas y adolescentes. Los datos y las entrevistas realizadas muestran altas tasas de embarazo adolescente que, por múltiples dificultades y barreras de acceso a servicios de salud, terminan configurándose, en algunos casos, como embarazos de alto riesgo.

Por su parte, los datos del Sisbén IV, muestran que cerca del 80 % de los niños entre 5 y 16 años se encuentra estudiando, lo que refleja importantes barreras de acceso al sistema educativo. Estas barreras se pueden ser más amplias, considerando que este dato corresponde a las personas inscritas en el Sisbén, que no son a la totalidad de la población extranjera que se encuentra en la ciudad. En este caso, no se tiene en cuenta, por ejemplo, a la población que tiene estatus migratorio irregular.

En esta misma línea, otro grupo poblacional especialmente vulnerable corresponde a los niños,

niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo en extraedad. Esta situación, según se ha documentado, es un factor de riesgo importante para la deserción escolar asociado a dos factores fundamentales: desmotivación y problemas de convivencia escolar.

Finalmente, como un grupo vulnerable se identifican a las madres gestantes, quienes por múltiples factores reciben atención en estados avanzados de embarazo, lo que configura embarazos de alto riesgo, que pueden dar como resultado altas tasas de mortalidad materno infantil.

► **A nivel familiar:** por su parte, se identifican múltiples factores de riesgo como los niveles de pobreza que presentan muchos de los grupos familiares que se ubican en la ciudad. Como resultado, se ha identificado, por ejemplo, el ejercicio de la mendicidad como forma de supervivencia, lo que genera un importante riesgo ante problemáticas como la trata de personas.

Adicionalmente, se identifica como un factor de riesgo importante la violencia intrafamiliar, que termina siendo un factor de riesgo para el bienestar psicosocial de las personas, así como un factor expulsor dentro de las dinámicas familiares.

Como factor de riesgo adicional se identifica la dinámica de separación familiar, que puede presentarse en contextos de tránsito migratorio, esta situación genera como resultado debilitamiento en las redes de apoyo. Ahora bien, un grupo que se identifica como especialmente vulnerable son los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viajan como menores no acompañados. Estos niños se enfrentan a múltiples riesgos durante el tránsito y carecen de redes de apoyo que puedan mitigarlos.

► **A nivel comunitario:** se identifica la ubicación, por parte de un grupo importante de la población migrante, en asentamientos informales en la ciudad, en los que hay un elevado índice de necesidades básicas insatisfechas y un limitado acceso a servicios básicos. Adicional-

mente, se identifica presencia de redes de microtráfico y de bandas criminales que pueden llegar a instrumentalizar a la población migrante con fines delictivos.

Finalmente, la xenofobia se presenta como un factor de riesgo adicional. Al respecto, en la comunidad se identifica percepción de competitividad por la mano de obra y percepción de dificultades de seguridad asociados a la población migrante.

► **Finalmente, en el nivel estructural/institucional:**

se identifican múltiples factores de riesgo, entre estos se destaca el desconocimiento por parte de algunos funcionarios públicos frente a la oferta de servicios disponibles y de las rutas de acceso. No obstante, es importante aclarar que también se identifica desconocimiento por parte de los migrantes.

Frente a la respuesta institucional, además, se identifican limitadas capacidades logísticas ante la demanda de servicios, que pueden limitar el acceso a servicios por parte de la población migrante.

Un factor de riesgo estructural importante corresponde a las dinámicas propias que se presentan como resultado de los pasos informales que hay en la región y en la ciudad. Como resultado, se identifican, por ejemplo, presencia de grupos delictivos.

En cuanto a la inserción en el mercado laboral se presentan múltiples barreras, como las altas tasas de informalidad laboral que se presentan en la ciudad, que se combina, además, con las dificultades para convalidar títulos y certificaciones laborales. Estas dinámicas se asocian con una limitada absorción de perfiles cualificados en la ciudad, así como con el acceso a empleos mejor remunerados. Lo anterior, se asocia con limitado acceso a garantías laborales dignas para la población refugiada y migrante.

07

Respuesta institucional

La respuesta institucional contemplada en este cuadro es el resultado de los talleres de territorialización del Política Integral Migratoria (PIM) en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, la información recolectada contempla las acciones y proyectos de las alcaldías del periodo administrativo 2020-2023.

Tabla 11. Balance de respuesta migratoria

*La Tabla 11 se clasificó con colores que identifican a cuál de los objetivos de la Política Integral Migratoria (PIM) corresponde cada proyecto.

Objetivo de la PIM			
			02. Apoyar la integración social y económica de la población migrante.
			03. Alianzas a nivel nacional e internacional, articular la PIM en todos los niveles de la administración (nacional, departamental, municipal).
			08. Otros programas, proyectos o iniciativas que no se enmarquen en los objetivos señalados.
			07. Protección de mujeres, grupos vulnerables y DD. HH. de los migrantes.
Nivel individual	Nivel familiar	Nivel comunitario	Nivel estructural
<p>Centro Intégrate, Cúcuta</p> <p>Integración socioeconómica de la población migrante y retornada proveniente de Venezuela, y de las y los colombianos que los acogen.</p>	<p>Centro de atención psicosocial</p> <p>Facilitar a la población migrante, refugiada y de acogida —con especial énfasis en mujeres y adolescentes— del municipio de Cúcuta las herramientas necesarias para lograr una integración social sin discriminación y apuntarle a la superación de la pobreza desde la particularidad de cada persona.</p>	<p>Yo me bancarizo</p> <p>Apertura de cuentas móviles a personas nacionales y migrantes regulados con el PPT.</p>	<p>Mesa Migratoria de Cooperación</p> <p>Se encarga de la coordinación, articulación y fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del orden municipal, buscando la protección, atención e integración socioeconómica y cultural de la población refugiada, migrante, retornada y de las comunidades de acogida.</p>
		<p>Sembrando la Migración</p> <p>Promover espacios de integración de la población migrante, retornada, solicitantes de asilo, refugiada y de acogida a través de un modelo integral que permite la alianza de entidades de naturaleza pública, privada y de cooperación internacional para facilitar el acceso a derechos y servicios en las áreas de protección, salud, educación e inclusión productiva.</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la creación de la Mesa Migratoria. 2. Estructuración y puesta en marcha de la Oficina de Cooperación y Frontera. 3. Realización del primer y segundo encuentro Internacional de Migraciones.
		<p>Agencia de Gestión y Colocación de Empleo</p> <p>Promover oportunidades económicas para personas migrantes venezolanas, colombianas retornadas y comunidades de acogida.</p>	<p>Estrategia de acceso al SGSSS de la población migrante</p> <p>Garantizar el acceso a los servicios de salud de la población migrante.</p>

La respuesta brindada por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), compuesto por diferentes agencias de cooperación internacional y socios implementadores, es brindada por 12 socios principales y 6 socios implementadores en el transcurso del año 2023 en la ciudad de Cúcuta. La respuesta por sectores y número de actividades en el año 2023 fue la siguiente:

Tabla 12. Respuesta de la cooperación internacional a la migración venezolana

Sector	Número de actividades
Seguridad alimentaria	222
Protección (general)	2319
Salud	751
Integración	109
Protección (VBG)	440
Alojamiento	49
Educación	123
Transferencia monetaria multipropósito (MPC)	51
Protección de la niñez	133
Transporte humanitario	27
Protección contra la trata y el tráfico de personas	38
Agua, saneamiento e higiene	82

Fuente: RMRP del GIFMM durante el 2023 (GIFMM, 2023).

Los 12 socios principales que participan en el GIFMM en la ciudad de Cúcuta son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Americares, Asociación Mujeres Positivas Activas, Ayuda en Acción, CARE Colombia, Corporación Internacional PINOS (OCIPI), Fundación Operacional Libertad Internacional, Fundación Unimedicos, NRC, Save the Children y World Vision.

08

Análisis integrado

A continuación se detalla el análisis sectorial de la respuesta integrada para la gestión migratoria. Este análisis se estructura en cuatro columnas esenciales:

- ▶ **Sectores analizados y coordinación:** enumera los 5 sectores examinados, añadiendo una componente crucial de coordinación y articulación, indispensable para la eficacia de la gestión migratoria.
- ▶ **Respuesta institucional local:** describe las acciones, planes y/o programas desarrollados por la institucionalidad local en respuesta a las necesidades de la población migrante en la ciudad. En el caso de Cúcuta, esta evaluación se basa en la matriz de balance institucional.
- ▶ **Respuesta de cooperación internacional (2023):** muestra el número de actividades ejecutadas por sector durante el año 2023 como parte de la respuesta de la cooperación internacional.
- ▶ **Áreas para fortalecimiento local:** a partir del análisis realizado se identifican las áreas de oportunidad a nivel local, destacando los vacíos entre los grupos poblacionales más vulnerables detectados y la sinergia entre la oferta institucional local y la respuesta de cooperación internacional.

Es importante mencionar que esta matriz se ha elaborado con un enfoque local, excluyendo deliberadamente medidas de carácter nacional, tales como los mecanismos de regularización, pese a su relevancia para la implementación efectiva de la PIM.

Tabla 13. Análisis a la respuesta institucional

Sector	Respuesta institucional local	Respuesta de cooperación internacional	Áreas por fortalecer desde el nivel local
Salud	Estrategia de acceso al SGSSS de la población migrante.	El GIFMM, en el 2023, realizó 222 actividades de seguridad alimentaria, 751 de salud y 82 de agua y saneamiento.	Atención en salud mental
			Programas de prevención del embarazo adolescente.
			Programas de prevención de la violencia basada en género.
Educación		El GIFMM, en el 2023, realizó 123 actividades de educación	Fortalecer programas de modelos flexibles con recursos propios para garantizar sostenibilidad a largo plazo.
Integración	Centro Intégrate, Cúcuta	El GIFMM, en el 2023, realizó 109 actividades de integración. Adicionalmente, en este período realizó 51 actividades de transferencia monetaria multipropósito (MPC).	Promover el acceso a empleo formal.
	Yo me bancarizo		Formación a funcionarios públicos sobre oferta institucional y las rutas de acceso.
	Sembrando la Migración		Fortalecer la socialización de oferta institucional para la población migrante y colombianos retornados.
	Agencia de Gestión y Colocación de Empleo		
Protección	Centro de atención psicosocial	El GIFMM, en el 2023, realizó 2319 actividades de protección general y 440 de protección para VBG.	Programas de prevención de la violencia basada en género.
Seguridad y convivencia		El GIFMM, en el 2023, realizó 38 actividades de protección contra la trata y el tráfico de personas.	Programas de prevención en los grupos poblacionales más representativos en las tasas de capturas.
			Fortalecimiento del comité de lucha contra la trata de personas.
			Programas de cohesión social en los que participe la comunidad de acogida y la población migrante.

Sector	Respuesta institucional local	Respuesta de cooperación internacional	Áreas por fortalecer desde el nivel local
Respuesta humanitaria		El GIFMM, en el 2023, realizó 27 actividades de transporte humanitario y 49 de alojamiento.	
Niñez y adolescencia		El GIFMM, en el 2023, realizó 133 actividades de protección a la niñez.	
Gobernanza y coordinación	Mesa Migratoria	La cooperación internacional participa en la articulación de los Gobiernos locales en las mesas migratorias.	Institucionalización de la gestión migratoria a través de la estructuración de una dependencia específica.
	Proyecto de fortalecimiento institucional		Fortalecer los sistemas de información de la ciudad para la población migrante.
			Desarrollar un observatorio desde la Alcaldía local que permita la caracterización de la población migrante.

09

Conclusiones y recomendaciones

El diagnóstico socioeconómico y migratorio de Cúcuta presenta hallazgos significativos que son importantes para la implementación efectiva de la Política Integral Migratoria (PIM) en la ciudad. En primer lugar, el perfil demográfico muestra que una gran parte de la población se encuentra en edad de trabajar, con el grupo de edad de 15 a 64 años representando el 69,1 % de la población total, según el CNPV.

El análisis de los flujos migratorios, realizado a partir de la información de oficial de Migración Colombia, muestra que el principal país de origen de extranjeros que ingresan a Colombia por los Puntos de Control Migratorio (PCM) ubicados en la ciudad y su área metropolitana es Venezuela. Asimismo, se observa que un porcentaje significativo de estos no refieren a Cúcuta como ciudad de hospedaje, si no que reportan otros destinos. No obstante, la ciudad de Cúcuta es el principal destino dentro del departamento de Norte de Santander. Entre los principales destinos se encuentra Bogotá y Medellín.

Ahora bien, en cuanto a los migrantes con vocación de permanencia, los datos de Migración Colombia revelan que 337.666 personas se encuentran en el departamento de Norte de Santander, de las cuales 219.415 residen en Cúcuta, lo que constituye el 64,9 % del total departamental y el 7,62 % a nivel nacional. Esta alta concentración de migrantes venezolanos tiene implicaciones significativas en la dinámica socioeconómica y en la prestación de servicios en la ciudad. Ahora bien, el análisis de los datos del RUMV indica que la mayoría de la población migrante registrada está en el rango de 18 a 39 años, seguida por el grupo de 7 a 17 años.

Por otra parte, los datos más recientes publicados por Migración Colombia (2024) muestran que un total de 1.120 migrantes irregulares en tránsito, fueron identificados en Norte de Santander durante el 2023, y de estos el 98 % eran venezolanos.

En cuanto a la integración socioeconómica de la población migrante que se encuentra en la ciudad, se observa que, aunque ha habido importantes avances, aún se observa que el ingreso promedio mensual de esta población aún se ubica por debajo del salario mínimo legal vigente, aunque la brecha se disminuye considerablemente para el año 2023 en comparación con los años anteriores.

A pesar de los importantísimos esfuerzos emprendidos por la alcaldía local, aún se identifican algunos retos importantes para la implementación efectiva de la PIM en la ciudad. En primera medida, se destaca la falta de un sistema consolidado de información institucional y la carencia de una estructura dedicada a la cooperación internacional y asuntos migratorios. Esta limitación dificulta la sistematización y el seguimiento de los casos de vulneraciones y violencias, así como de contar con una caracterización de la población que se encuentra en la ciudad. Se recomienda fortalecer los sistemas de información de la ciudad, acompañado de la generación de convenios con instituciones nacionales como Migración Colombia, el DANE y el DNP, y organismos de cooperación internacional.

Como resultado se esperaría contar, entre otros productos, con estudios para caracterizar las calificaciones y competencias laborales de la población migrante con vocación de permanencia, para facilitar su integración en el mercado laboral local. Implementar programas de capacitación y empleo que permitan mejorar las condiciones laborales y los ingresos de los migrantes, reduciendo la informalidad.

Asociado al fortalecimiento de los sistemas de información se recomienda establecer un sistema de monitoreo continuo que permita evaluar el impacto de las políticas y programas implementados, ajustando las estrategias según las necesidades identificadas.

Asimismo, con el objetivo de generar sostenibilidad en las acciones realizadas se considera importante generar una estructura institucional de gestión migratoria dentro de la Alcaldía de la ciudad. Lo anterior facilitaría una respuesta más estructurada y sostenida en el tiempo.

Por otra parte, se recomienda fortalecer y desarrollar programas y proyectos enfocados en los segmentos de población más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y población con estatus migratorio irregular.

Adicionalmente, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación interinstitucional a través de instancias como la Mesa Migratoria Local y el GIFMM. Asimismo, es importante fortalecer los programas de formación para funcionarios públicos en cuanto a la oferta de servicios y rutas de acceso disponibles, así como las poblaciones migrantes que, aunque se encuentran regularizadas, desconocen los procesos de activación de rutas para salud, empleo y otros servicios esenciales.

Referencias

- ▶ **Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018).** *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018:* <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/452/03/pdf/n1845203.pdf?token=8dhaQrYrmXUhU9flAp&fe=true>
- ▶ **Bitar, S. (2022).** *Migración en Colombia y respuestas de Política Pública PNUD LAC PDS N°. 34. Obtenido de PNUD América Latina y el Caribe. SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA:* <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-34-Colombia-ES.pdf>
- ▶ **DANE, D. A. (Marzo de 2023).** *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE:* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_23.pdf
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** *Empleo informal y seguridad social. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE:* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2023. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE:* <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782/get-microdata>
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** *Proyecciones de Población. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE:* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- ▶ **DNP, D. N. (2021).** *Caracterización*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Caracterizacion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2021).** *Educación*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Educacion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2022).** *Permisos y visas*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Permisos-y-visas.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2022).** *Trabajo*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Trabajo.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Colombianos retornados*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Table-ro-de-control-sobre-Migracion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Estatuto-Temporal-de-Protec-cion-para-Migrantes-Venezolanos.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Flujos migratorios*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Flujos-Migratorios.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *GIFFM*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Flujos-Migratorios-Mixtos.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Niños niñas y adolescentes*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Ninos-ni-nas-adolescentes-y-familias.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Salud*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Salud.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Trata de personas*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Tra-ta-de-personas.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2024).** *Mapa de Riesgo de Vulneración de Derechos Humanos para Personas Migrantes en Colombia*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Riesgo.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2024).** *Sisben*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Sisb%C3%A9n.aspx>
- ▶ **Educación, M. d. (Enero de 2024).** *Estrategia para la atención educativa de la población migrante venezolana*. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM-TAxYjA4YWYtNDxYS00Y2UwLTljN2QtYzFkNGExN-GE5YjUwliwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGltNGFiNS1iN-zkyLTc0YzkwNjjiOWM4ZSIsImMiOjR9>
- ▶ **Genero, A. d. (Septiembre de 2023).** *Sistema de Alertas de Violencia Basada en Género (VBG)*. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzQ5ZTliMDAtM-DdjZS00OTBiLTgwYWYtMzk0YjExODg1ZWUwliwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTU0YjhjZTB-jMTlkNyIsImMiOjF9&pageName=ReportSection>

